



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL (LIMPIEZA DEPENDENCIAS)

En Ciudad Real, a catorce de Noviembre de dos mil dieciocho, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D^a. Luisa María Márquez Manzano, Técnico Jurídico de Planeamiento y Operaciones Estratégicas,
D^a. Pilar Gómez del Valle, Jefe de Servicio de Consumo y Mercado
D. Sixto Blanco Espinosa, Jefe de Sección de Inspección Tributaria,
D. Alberto Lillo López Salazar, por el grupo municipal Socialista,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El objeto de la reunión es el estudio del informe emitido por el Jefe de Sección de compras, D. Juan Carlos Mascuñana Muñoz, sobre valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, según se reflejan en el pliego de cláusulas administrativas, el cual se acompaña a la presente acta.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda,

- Admitir el informe emitido por el Jefe de Sección de compras, D. Juan Carlos Mascuñana Muñoz, cuyo resumen de puntuación es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

INDITEC Medioambiente	9.40 puntos.
UNIGES 3	2.90 puntos.
GEASER	5.80 puntos.
SOLDENE S. A.	10.60 puntos.
AEMA	7.40 puntos.
GRUPO TESCO	6.80 puntos.
ILUNION Limpieza	7.80 puntos.
GRUPO ITMA	6.40 puntos.
BECQUER LIMPIEZAS MANCHEGAS	8.00 puntos.
NETALIA SERVICIOS INTEGRALES	6.60 puntos.

Sin más asuntos que tratar la Mesa de Contratación levanta la sesión a las doce horas, y quince minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

CLAVERO
ROMERO NICOLAS
- 05602668Y

Firmado digitalmente
por CLAVERO ROMERO
NICOLAS - 05602668Y
Fecha: 2018.11.15
19:29:15 +01'00'

05653338F
MARIA ISABEL
DONATE (R:
P1303400D)

Firmado digitalmente
por 05653338F MARIA
ISABEL DONATE (R:
P1303400D)
Fecha: 2018.11.15
13:51:15 +01'00'





AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Juan Carlos Mascuñana Muñoz, actuando como Jefe de la Sección de Compras de este Excmo. Ayuntamiento, presenta el siguiente informe, para la valoración de las distintas ofertas que se han presentado para la adjudicación del “Servicio de Limpieza de interiores de las Dependencias y Edificios Municipales”.-

En el Pliego de Condiciones, en su Cláusula DÉCIMACUARTA Apartado A) **Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (hasta un máximo de 12 puntos).**-

Dicho Pliego dice textualmente:

“Se valorará la coherencia, racionalidad, detalle y profundidad del programa, así como el proceso puntual y pormenorizado de las actuaciones a llevar a cabo para la prestación de los servicios”.-

Siguiendo el mismo orden en el que se indica en el pliego, consideramos y valoramos los distintos conceptos recogidos, empresa por empresa.-

INDITEC Medioambiente.-

a) Organización general del Servicio (hasta 6 puntos).-

• Estructuración del Servicio (hasta 1 punto)

Se indica de forma clara el compromiso de la Empresa de cumplimiento de sus obligaciones laborales en relación con la plantilla del personal en cuanto a su afiliación y cotización a la Seguridad Social, con un cumplimiento de la normativa vigente e implantación de una correcta política de gestión.-

Algunas de las exposiciones recogidas en la oferta, no tienen nada que ver con el concurso que nos ocupa y será fruto de una recopilación general que se presentan en cualquier oferta.- Sirva como ejemplo “Ahorro de agua en limpiezas viarias adecuadas, mantenimiento y movimiento de contenedores, pesajes de los distintos residuos producidos, todo ajeno al concurso de Limpieza.-

Señala la posibilidad de “poder cubrir alguna de las plazas a través de una empresa de trabajo temporal”, solución no recogida en ningún apartado del Pliego de Condiciones.-

En el apartado 1.1.3.1 CONTRATOS, indica la posibilidad de proponer el cambio de aquellos trabajadores que sean considerados “no idóneos” para el trabajo objeto de la presente oferta.- No sería la primera vez que una empresa, una vez adjudicado el contrato, trata de eliminar trabajadores con aun alto porcentaje de antigüedad, por una



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras
nueva contratación sin antigüedad, provocando un mayor beneficio para la empresa adjudicataria.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Equipo de gestión. Adecuación del equipo de gestión a la prestación del servicio (hasta 1 punto).-**

Existe en la oferta la figura de un Delegado, con poder suficiente para el desarrollo de su gestión y en localización permanente.-

Igualmente incluyen un cuadro de distintos profesionales, con un porcentaje de dedicación a esta contrata que oscila entre el 100% al 10 %, difícilmente controlable por los servicios del Ayuntamiento, ya que son personal propio de la empresa y es de suponer que efectuarán su trabajo, fuera de esta localidad.- Se debe destacar la figura de una Ingeniera Agrónomo como Jefe del Servicio, con una dedicación total, lo que puede ser exigido por parte de los servicios técnicos Municipales, pero de muy difícil cumplimiento.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- **Uniformidad, tarjeta identificativa y EPI,s del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as) (hasta 1 punto).-**

Se adjunta unos dibujos con el diseño de la ropa, tanto femenina como masculina.

Ropa femenina: Blusa, pantalón, polar, anorak cazadora chaleco y par de zapatos, todo con su correspondiente serigrafía del anagrama de la empresa en todas las prendas.-

Ropa masculina: Polo, pantalón, polar, anorak cazadora chaleco, par de zapatos, gorra y cinturón, todo con su correspondiente serigrafía del anagrama de la empresa en todas las prendas.-

La entrega de las prendas se efectuará el primer día de prestación del servicio y en ocasiones siguientes la de verano en los primeros días del mes de Mayo y la de invierno y los primeros días del mes de Octubre.-

Todos los trabajadores afectos por esta contrata, portarán unas tarjetas identificativas con su nombre, categoría profesional.- Tanto la forma como el contenido de las tarjetas de identificación, será determinado por los servicios técnicos Municipales.-

Los elementos de protección están debidamente detallados y componen la totalidad de las necesidades, tanto para trabajos en exterior, interior, con ruidos o polvo en suspensión que puedan dañar la salud de los trabajadores.-

PUNTUACIÓN: 1 PUNTO.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Control de calidad en la prestación del Servicio (hasta 1 punto).-

Presenta una serie de iniciativas, que son de destacar:

.... Manuales de procedimiento interno de INDITEC para controles de calidad y de gestión medioambiental.-

.... Cumplimiento del Pliego de Condiciones Técnicas.-

.... Cumplimiento del convenio colectivo del sector.-

.... Diversas directivas de la CEE, sobre tratamiento y recogida de residuos.-

.... Diversos Reales Decretos y Leyes que regulan la gestión de residuos urbanos, aceites usados e incluso emisión de gases tóxicos.-

Se propone que por parte de un técnico del departamento de calidad de INDITEC, se elabore un informe en el cual se recojan las conclusiones de los controles de calidad y trimestralmente, se emitirá un segundo informe sobre la evolución de la calidad en el Servicio, donde se recogerán las actuaciones realizadas.-

En páginas sucesivas, se explican los controles de presencia, formación del personal, cuadros con fases documentadas de planes de formación, cumplimiento de las obligaciones de contratación laboral.-

Incluyen una serie de comentarios sobre vehículos, serigrafiado de los mismos, inspecciones periódicas, seguridad vial, que no tienen nada que ver con el concurso que nos ocupa.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

• Sistema de control de horarios y absentismo (hasta 1 punto).-

Se propone la implantación de un sistema de control utilizado por la empresa en otras contratas denominado TAM TAM BASIC.-

El control se lleva a cabo mediante una llamada a un número 900 y se registra la presencia del limpiador/a.-

Este sistema permite por medio de una página Excel, visualizar toda la actividad del empleado, horas de permanencia, entradas salidas e incluso la sustitución del personal titular del centro de trabajo.-

Este sistema se puede implantar inmediatamente en cualquier edificio, ya que no necesita de lectores, módems, ni tarjetas en los centros a controlar ya que no requiere de equipos especiales y no tiene ningún mantenimiento posterior.-

Las características del sistema TAM TAM, son las siguientes:

.... Permite realizar los fichajes de entrada y salida.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- Permite establecer planificaciones previas.-
- Permite controlar turnos de trabajo.-
- Permite generar alertas por la no asistencia del empleado al centro de trabajo.-

El sistema sería controlado por una empresa ajena y totalmente independiente de INDITEC.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Programa de gestión de residuos generados (hasta 1 punto).-**

Se hace un desglose de los distintos tipos de residuos generados.-

.... Residuos procedentes de barrido, aspiración y vaciado de papeleras, en bolsas cerradas y al contenedor de servicio de RSU.-

.... Los residuos de papel serán vaciados sobre contenedores de papel.-

.... Residuos de vidrio serán separados, agrupados y transportados a contenedores de recogida selectiva de vidrio.-

.... Residuos textiles, agrupados y transportados a contenedores de recogida selectiva de estos residuos.-

Ofrecen la instalación de 50 contenedores para la recogida de papel en color azul, fabricados en plástico corrugado de 3 mm.- Son duraderos y pueden utilizarse en espacios exteriores.-

Igualmente ofrecen la instalación de 50 contenedores para la recogida de plásticos, en color amarillo y de las mismas características técnicas que los empleados para el papel.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- b) **Planificación general del servicio (hasta 6 puntos).-**

- **Planning de implantación del servicio (hasta 1 punto).-**

Presentan en la oferta una serie de cuadrantes, donde se indica la sucesiva implantación del servicio.-

Los trámites más urgentes, como preparación de la documentación y subrogación del personal, sería entre los cinco primeros días de funcionamiento del contrato.-

El cuadro recoge una serie de “implantaciones que no tienen nada que ver con este contrato”, tales como stock de jardinería y fontanería, tarjetas SIM de comunicación de riego, instalación de programas y licencias etc.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Organización de turnos y de personal por cada Dependencia Municipal. Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio (hasta 1 punto).-**

La organización del personal, la distribuyen, teniendo en cuenta los siguientes factores.-

- Los horarios de los contratos de cada trabajador.-
- El encadenamiento de centros de cada trabajador.- Puede haber operarios que estén trabajando en dos centros distintos.-
- De las necesidades de cada Dependencia Municipal.-

A continuación hacen un detallado resumen de cada centro, con la distribución de horas que en la actualidad se están ejecutando y con unos horarios que difieren de los actuales, pero que se supone son de forma solo orientativa.- No se pueden tener centros ya operativos desde las seis de la mañana, por los gastos propios de luz y calefacción.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- **Programa específico de la ejecución de la limpieza general anual (medios técnicos y humanos disponibles (hasta 1 punto).-**

De los medios humanos se hace muy poca referencia, tan solo que se realizará con los propios trabajadores del centro, y el apoyo de otros trabajadores en cuyos centros haya disminuido la carga de trabajo.- Igualmente señalan el apoyo de los especialistas no adscritos a ningún centro.-

En cuanto a medios técnicos, presentan un cuadro con una serie de maquinaria para el trabajo en los centros, fregadoras, aspiradoras, carros de limpieza, escaleras etc.

A continuación detallan los principales trabajos, tales como lavado de moquetas y alfombras. Limpieza de techos, lámparas, apliques de luz, paredes, limpieza general en cuartos de aseo y sanitarios, limpieza de persianas, nada que no se pida ya en las condiciones técnicas del Pliego.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia, por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta) (hasta 1 punto).-**

Se presentará un programa de emergencia, como protocolo reactivación, para que sea aprobado por los servicios técnicos Municipales, partiendo de los siguientes criterios básicos:

- Que de respuesta de emergencia a todos los supuestos.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras
.... Que sea flexible, permitiendo la incorporación de recursos asignados al servicio o aumento de los mismos.-

.... Será actualizado de forma regular para adaptarse a los cambios.-

En el protocolo de actuación se cita el nombramiento de un responsable máximo del programa y se edita un manual de procedimiento para casos de emergencia.-

Se diferencia en la oferta “actuaciones de emergencia dentro del horario normal, fuera del horario normal y emergencia en casos esporádicos, debido a condiciones meteorológicas, vandalismo etc.-

PUNTUACIÓN: 1 PUNTO.-

- **Metodología de limpieza: Especificaciones por niveles de riesgo (hasta 1 punto)**

Lo divide en:

.... Riesgo alto, fregado mecánico, abrillantado manual, abrillantado mecánico, limpieza exterior de persianas etc.-

.... Riesgo medio, barrido mecánico, aspirado, fregado manual, limpieza de metales, lo relacionado con textiles, y diversos trabajos en altura.-

.... Riesgo bajo, barrido manual, húmedo y seco, limpieza de alfombras, limpieza de pasamanos, limpieza de persianas etc.-

A continuación hace un detalle muy práctico de cada una de las limpiezas antes mencionadas y su forma de afrontarlas para evitar accidentes.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medioambiental de los productos). (hasta 0,5 puntos.-**

Se detalla una amplia relación de productos a utilizar en caso de ser adjudicatarios del servicio, tales como detergentes, limpiadores de moquetas, aerosoles de diversos tipos, desengrasantes, abrillantador, gel cosmético de manos, cera metalizada etc.- En los catálogos indican en precauciones que “puede solicitarse la ficha de seguridad, pero no acompañan ninguna ficha en esta documentación.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de Limpieza (hasta 0.5 puntos).-**

La empresa aportará equipos de dedicación exclusiva e inmediata en cada momento, así como equipos móviles, según las necesidades de los trabajos a realizar, emergencias etc.-

La maquinaria ofertada para uso exclusivo será de nueva adquisición.-

Entre la maquinaria ofertada puede que los carros sean insuficientes, ya que ofertan menos que los que hay trabajando en la actualidad, escaleras de peldaños solo ofertan cinco, abrillantadora pulidora ofertan solo una y pequeña, cuando en la actualidad tenemos tres y una plataforma elevadora, pero en cuatro jornadas.-

En cuanto al vehículo ofertado un turismo, no creo sea el más aconsejado para este tipo de contratos, ya que son continuos los cambios de maquinaria de un centro a otro y ese vehículo no reúne las condiciones para este uso.-

En cuanto a materiales, están todos relacionados, pero muy escasos en algunos de ellos, tales como bayeta vileza solo 88 al año para todos los centros, bayeta micro fibra solo 56 unidades, cepillo piso duro solo 30 unidades y se podrían seguir enumerando algunos materiales que se ofertan de forma muy escasa.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

PUNTUACIÓN FINAL: 9.40 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

UNIGES-3.-

a) Organización general del servicio (hasta 6 puntos).-

- **Estructuración del Servicio (hasta 1 punto).**-

Solo se indica en la oferta que los trabajos a realizar serán los necesarios para conseguir un estado de limpieza en el más amplio sentido de la palabra.-

Se designará a un interlocutor responsable de la totalidad de las operaciones de limpieza que se precisen.- Este interlocutor conocerá todas las instalaciones y los términos en que se desarrolla el proyecto de limpieza.-

Se velará por el cumplimiento de todas las tareas especificadas en el Pliego de Condiciones Técnicas.-

PUNTUACIÓN: 0.20 PUNTOS.-

- **Equipo de gestión. Adecuación del equipo de gestión a la prestación del servicio (hasta 1 punto).**-

El equipo de gestión será el especificado en el Pliego de Cláusulas Técnicas, siendo el adecuado a cada tipo de instalación.-

PUNTUACIÓN: 0.20 PUNTOS.-

- **Uniformidad, tarjeta identificativa y EPI,s del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as) (hasta 1 punto).**-

Cada empleado llevará una tarjeta identificativa con su nombre y apellidos e ira uniformado con la correspondiente ropa de trabajo de la empresa.-

No dice nada de ropa de los especialistas cristaleros, ni ropa de abrigo, ni calzado de seguridad y menos de los EPI,s a emplear en el trabajo.-

PUNTUACIÓN: 0.10 PUNTOS.-

- **Control de calidad en la prestación del Servicio (hasta 1 punto).**-

Se crearán unas fichas de seguimiento de actividades para evaluar el servicio que se ha realizado en las diferentes áreas en base a visitas realizadas por el responsable del contrato.- Mensualmente se analizarán estas fichas para revisar los aspectos erróneos o deficiencias del servicio.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Mediante controles aleatorios al personal de limpieza en las diferentes tareas se comprobará que los productos sean los adecuados.-

No se indica nada más respecto de los controles de calidad.-

PUNTUACIÓN: 0.20 PUNTOS.-

- **Sistema de control de horarios y absentismo (hasta 1 punto).-**

Se llevará a cabo mediante una plantilla rellena por cada trabajador que le facilitará la empresa y deberá ir firmada por cada trabajador.- Se adjunta un modelo de la ficha.-

PUNTUACIÓN: 0.10 PUNTOS.-

- **Programa de gestión de residuos generados (hasta 1 punto).-**

Señalan cuatro tipos de residuos generados:

.... Biodegradables, tales como cáscaras de frutas, verduras, residuos de comida, hierbas hojas etc.-

.... Reciclables (sólidos no peligrosos), tales como botellas plásticas de gaseosas o de bebidas no tóxicas, latas de bebidas y de alimentos, cartón y papel en general.-

.... Inertes (sólidos no peligrosos), tales como empaques de los llamados fritos de paquetes, galletas y otros, materiales no reutilizables.-

.... Ordinarios (no peligrosos), como cartón plastificado, vidrio, plástico, metal no recuperable, electrodomésticos, equipos y baterías.-

Se utilizarán los puntos ecológicos que haya en cada edificio.-

PUNTUACIÓN: 0.20 PUNTOS.-

b) Planificación general del Servicio (hasta 6 puntos).-

- **Planning de implantación del Servicio (hasta 1 punto).-**

Detallan de forma muy bien explicada, las operaciones a realizar, operaciones de reparación, limpieza diaria de suelos, para lograr una óptima situación de limpieza e higiene.

Limpieza de mobiliario, limpieza de aseos, limpieza de cristales interiores y exteriores, aplicando las técnicas y equipos adecuados, mantenimiento de instalaciones, mediante su desmontaje y limpieza, para su funcionamiento.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Propone supervisar los trabajos del personal y mantener una comunicación fluida entre el personal y la empresa para solucionar posibles necesidades y conflictos, gestionar los recursos materiales para la realización de los trabajos.-

Describen la periodicidad e intensidad de los trabajos, incluyendo la frecuencia indicada en el Pliego de Condiciones Técnicas, con enumeración de dependencias y de los distintos Servicios.-

Hacen una mención especial a Centros más delicados en su limpieza tales como consultorios médicos, Centro de atención a la Infancia, Teatro Municipal Quijano y Mercado de Abastos.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Organización de turnos y de personal por cada Dependencia Municipal. Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio (hasta 1 punto).-**

Tan solo señalan que la prestación del servicio se realizará fuera del horario de atención al público y que siempre se estará a lo determinado por los Concejales responsables de las instalaciones.-

PUNTUACIÓN: .0.20 PUNTOS.-

- **Programa específico de ejecución de la limpieza general anual (Medios técnicos y humanos disponibles) (hasta 1 punto).-**

Que comprenderá todo lo reflejado en la limpieza de mantenimiento, señalando especialmente limpieza húmeda de radiadores, salidas de aire, persianas, mamparas, mobiliario por arriba y por abajo y en general los elementos no descritos anteriormente.-

PUNTUACIÓN: 0.20 PUNTOS.-

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia, por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta (hasta 1 punto).-**

No se indican en la oferta ningún protocolo de actuación en situaciones de emergencia, tan solo indica que se comunicará al personal trabajador la distribución de las tareas, teniendo en cuenta la forma y los tiempos en que se tienen que realizar.- Se tendrá en cuenta el seguimiento y control de los trabajadores/as así como las normas de control de asistencia, que se comunicara al personal para salvaguardar la prestación del servicio.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

La sustitución del trabajador/ra se producirá según el procedimiento establecido a priori, para garantizar en todo momento el cumplimiento del servicio.-

PUNTUACIÓN: 0.20 PUNTOS.-

- **Metodología de limpieza: Especificaciones por niveles de riesgo (hasta 1 punto).-**

Entre los niveles de riesgo más considerables en importancia, destacan los siguientes:

- Caída a distinto nivel desde escalera.-
- Caídas a nivel.-
- Cortes con objetos o herramientas.-
- Sobre esfuerzo.-

Se indican en la oferta diversos procedimientos de seguridad para evitar riesgos de accidentes en las situaciones antes descritas.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medio ambiental de productos (hasta 0.5 puntos).-**

Se recomienda la reducción del número de productos y dosificación correcta durante su uso.- Formar al personal en aspectos de seguridad laboral, ergonomía, correcta utilización de los productos y útiles de limpieza.-

La oferta presentada quiere fomentar la limpieza en seco, con utilización de escobas, mopas, aspiradoras y máquinas de limpieza especiales.-

No se hace ninguna mención a los productos a utilizar, no aporta ficha de seguridad de los mismos ni sus métodos de aplicación.-

Entre los diversos productos de limpieza a utilizar, son de destacar:

- Mopas.-
- Bayetas de micro fibra.-
- Bolsas de basura.-
- Papel higiénico y papel seca manos.-

Las normas a primar en el servicio son las siguientes:

- La recogida de selectiva de residuos asimilados a urbanos.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras La utilización de productos de bajo impacto ambiental.-

.... Utilización de papel higiénico sanitario y bolsas de de basura fabricado todo con materiales reciclados.-

Adjuntan un cuadro que se utiliza en la empresa para los pedidos de materiales.-

PUNTUACIÓN: 0.10 PUNTOS.-

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de Limpieza (hasta 0.5 puntos).-**

En la oferta presentada señalan que se pondrá a disposición del servicio, todo la maquinaria necesaria para cumplir lo indicado en el Pliego de Condiciones.-

Ofrecen como maquinaria más significativa:

.... Aspiradoras.-

.... Abrillantadoras.-

A continuación enumera la oferta una serie de normas de mantenimiento y funcionamiento de dicha maquinaria.-

PUNTUACIÓN: 0.10 PUNTOS.-

PUNTUACIÓN FINAL: 2,90 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

GEASER
Sección de Compras

a) Organización general del Servicio (hasta 6 puntos).-

- **Estructuración del servicio (hasta 1 punto)**

No se hace en la oferta ninguna mención a este apartado de “estructuración del servicio”, comienzan en el siguiente apartado “equipo de gestión”.-

PUNTUACIÓN: 0 PUNTOS.-

- **Equipo de gestión. Adecuación del equipo de gestión a la prestación del servicio (hasta 1 punto).-**

Presenta un organigrama, del cual cuelgan los distintos niveles en orden de mando de la empresa y no se detalla nada más.-

PUNTUACIÓN: 0,10 PUNTOS.-

- **Uniformidad, tarjeta identificativa y EPI,s del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as). (hasta 1 punto).**

Hacen una propuesta de uniformidad, tanto para limpiador/ra, así como para peones y especialistas.- Incluyen en la oferta ropa de abrigo, tanto para trabajos en interior, así como trabajos de especialistas en el exterior.- La ropa ofertada es correcta, pero no dicen cuantas entregas anuales ni en el curso de la vigencia del contrato.- Toda la ropa llevará la serigrafía de la empresa.-

Igualmente acompañan un diseño sobre la tarjeta identificativa de todo el personal afecto al servicio, siempre para que sean los servicios técnicos del Ayuntamiento.-

Hacen mención a los EPI,s indicando que se facilitarán los necesarios para disminuir el riesgo de accidentes.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Control de calidad en la prestación del Servicio. (hasta 1 punto).-**

Explica los distintos tipos de trabajo:

- Limpieza de mantenimiento.-
- Limpieza General.-

Detallan de forma clara y muy concreta todos los trabajos a realizar y forma de hacerlo de forma más efectiva.- Por ejemplo barrido de suelos, fregado de suelos, fregado en



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

seco/harrido húmedo, aspiración de polvo, herramientas a utilizar, fregado con un solo cubo, fregado con dos cubos, aspiración de agua etc.-

Destacan la limpieza húmeda de aparatos sanitarios y aseos, con dedicación diaria a los cuartos de baño.-

En la oferta se hace mención a otra empresa ASCAN que debe ser del grupo de la empresa presentada.-

La oferta es completa en la explicación de los controles de calidad y al final adjunta una documentación, más propia de obras que de servicio de limpieza.- Tienen un error nombrando los centros docentes y no las dependencias Municipales que es el objeto de este contrato.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- **Sistema de control de horarios y absentismo. (hasta 1 punto).-**

Las comunicaciones y el control de los operarios propios de la contrata, se hará fundamentalmente por teléfono, quedando el servicio en todo momento bajo control y evitando problemas de descoordinación.-

Presentan una ficha de “control de acceso”, donde se indica, horario de entrada y salida, su horario de fichaje etc.-

Igualmente ofrecen la utilización de un control de acceso tradicional NFC.- El operario acercará la tarjeta y puede comprobar que ha sido leída, mediante el cambio de color de una luz que lleva el aparato lector.- La empresa no se hace cargo de la conexión a WIFI ni del cajón encargado de encapsular el lector.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

- **Programa de gestión de residuos generados. (hasta 1 punto).-**

Lo más destacado es la identificación de posibles problemas con los residuos, por eso lo dividen en dos apartados:

- Programa de separación en origen.-
- Programa de recuperación y aprovechamiento.-
- Programa de indicadores.-

Detallan el propósito, la justificación, los objetivos y la metodología a aplicar.-

El objetivo principal a conseguir es la incorporación al ciclo productivo de la mayoría de los residuos sólidos que se producen y promover el tratamiento y aprovechamiento de los residuos producidos.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

En sus conclusiones destacan:

- Se deja claro el procedimiento a seguir para el buen manejo de los residuos.-
- La evaluación y análisis de las condiciones actuales de generación de residuos.-
- Se fomentará a través de diferentes programas el manejo integral de los residuos.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

a) Planificación general del Servicio (hasta 6 puntos).-

- **Planning de implantación del Servicio (hasta 1 punto).-**
- **Organización de turnos y de personal por cada Dependencia Municipal.- Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio (hasta 1 punto).-**
- **Programa específico de ejecución limpieza general anual (Medios técnicos y humanos disponibles) (hasta 1 punto).-**

Desde el punto 1.5.1 al punto 1.5.4 de la oferta, resumen los tres primeros apartados del apartado b), que son planning de implantación, organización de turnos y de personal y programa específico de ejecución de limpieza general anual, ya que después de estos apartados, en la oferta se refieren al apartado 1.6 “Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia”.-

Presentan dos cuadros resumen con las frecuencias de los trabajos de limpieza, bien sean con frecuencia diaria, semanal etc., ajustándose a lo solicitado en el Pliego de Condiciones.- En el primero es detallando los tipos de trabajo y en el segundo enumeran dependencia por dependencia y un sistema de colores para determinar los trabajos a realizar y frecuencia de los mismos.-

PUNTUACIÓN: 1.60 PUNTOS.-

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia, por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta). (hasta 1 punto).**

En su protocolo de actuación recogen que en el momento de detectarse una situación de emergencia, se procederá a comunicarlo de forma inmediata a los responsables del servicio y si se considera que efectivamente existe una situación de emergencia, se “reclutará” al personal en descanso, utilizando los listados del personal en acuerdo con las categorías profesionales que se necesiten en cada situación.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Del programa organizativo de los servicios ordinarios propuestos, se deduce la existencia de recursos propios para emergencias las 24 horas del día, por lo que cualquier pequeña emergencia resulta siempre posible su solución.-

Se ofrece como mejora sin coste un equipo de actuación inmediata (brigada de emergencia) destinada a dar cobertura en situaciones imprevistas que requieran de medios adicionales a los dimensionados para prestar los servicios.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- **Metodología de limpieza: Especificaciones por niveles de riesgo (hasta 1 punto).-**

Señalan distintos tratamientos, según una tabla de siete elementos a tratar.- Piedra, terraza, plásticos, cemento, madera, textil y metálicos.-

A continuación, se detallan los tratamientos de las distintas superficies y se hace mención especial a tratamientos de superficies después de obras de mantenimiento.-

Incluyen una lista de tareas elementales, así como actuaciones indicando materiales apropiados, concejos de uso, barridos de pétalos de flores, aspirado de polvos, aspirados de líquidos.-

Tienen un apartado para “precauciones especiales”, sobre fregado con rotativa, señalando las etapas y objetivos.-

En el apartado 1.7.3, indican las actividades a desarrollar en periodos no lectivos, seguro que es una confusión con la oferta de Limpieza de Colegios.-

Ofrece un tratamiento de desratización, desinsectación y desinfección, ofreciendo la presentación de un plan de trabajo que afecte a todos los centros del contrato.- Se divide en tres apartados que son: medidas de prevención, medidas de vigilancia y medidas de control y eliminación.-

.... Desinsectación: Se ofrecen doce tratamientos activos de control.- No indica en que periodo de tiempo.-

.... Desratización: Se ofrecen cuatro tratamientos activos al año en cada centro y en las zonas más conflictivas.-

Para completar la oferta se compromete la empresa a la reposición de elementos consumibles, tales como dispensadores de jabón, dispensadores de papel, dispensadores de papel higiénico, maceteros, parterres etc.- Igualmente ofrecen la realización de análisis microbiológicos al menos uno al trimestre, para detección de la aparición de la bacteria de la legionela.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Como solución propuesta, se utilizará una aplicación móvil.- Con esto se puede definir en qué parte del HOSPITAL se encuentra la emergencia.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medio ambiental productos). (hasta 0.5 puntos).-**

Ofrecen productos de máxima calidad y en cantidad necesaria para poder cumplir las exigencias de limpieza indicadas en el Pliego.-

Entre las características de los productos químicos son de destacar:

- Exclusión de ciertos productos tóxicos.-
- Baja toxicidad.-
- Alta biodegradabilidad.-

Entre los productos higiénicos se cumplirán las siguientes características:

- El jabón no contendrá sustancias superfluas, como perfumes o aromas.-

A continuación hacen mención a equipos seca manos, que no tienen nada que ver en esta contrata.-

Adjuntan una serie de catálogos de los productos a emplear, así como numerosas fichas de datos de seguridad de los productos ofertados.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de Limpieza.(hasta 0.5 puntos).-**

Tan solo adjuntan una hoja resumen con los materiales fungibles así como la maquinaria ofertada para la contrata.-

En lo referente a materiales fungibles, es de destacar algunos ofrecimientos que están por debajo de las necesidades, tales como:

- 12 recogedores para todos los centros.-
- 20 cepillos para todos los centros.-
- 50 bayetas absorbentes y 50 gamuzas.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

.... 4 escaleras sin definir el número de peldaños o si las mismas son de apertura especiales para cristaleros.-

.... 6 plumeros de techo y muebles.-

En cuanto a la maquinaria, la aportación de esta empresa es la siguiente:

.... 3 abrillantadoras con disco.-

.... 4 aspiradoras polvo agua.-

.... 3 fregadoras.-

La oferta en maquinaria es aceptable, aunque no son necesarias tres fregadoras, ya que en la única dependencia que se utilizan es en el mercado.-

PUNTUACIÓN: 0,3 0 PUNTOS.-

PUNTUACIÓN FINAL: 5,80 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

SOLDENE S. A.-

a) Organización general del Servicio (hasta 6 puntos).-

• Estructuración del Servicio (hasta 1 punto).-

Definen el ámbito de actuación que comprenden todos los “centros educativos”, que será un error donde se quería poner Dependencias Municipales.-

Se comprometen al total cumplimiento de lo indicado en el Pliego de prescripciones técnicas y destaca especialmente lo indicado en el apartado A.2.2, de la obligación de atender en los plazos que se establezcan los servicios de limpieza que se le demanden en cualquier otra dependencia o instalación.-

A continuación detallan la relación de Dependencias Municipales que son objeto de este Contrato.-

Soldene cuenta con oficina propia en Ciudad Real, lo que permite una mayor agilidad a la hora de plantear cualquier problema que pueda surgir en el servicio.-

Cuenta con las “certificaciones de calidad”, medioambiente y prevención de riesgos laborales.-

En el apartado 2.1.2. de la oferta presentada, indican claramente que la prestación de las horas ascenderá a la cantidad de 1.217,10 horas y la siguiente distribución de horas por centro, igualmente en el cuadro siguiente página 9 se desglosa el detalle de los operarios por centro, haciendo la indicación que el mismo operario puede estar prestando sus servicios en varios centros.-

Dentro de la mecánica general de los trabajos, lo dividen en dos apartados:

.... Trabajos ordinarios programados, que comprende tres puntos:

.... Trabajos que se desarrollen en situaciones normales y programadas.-

.... La asignación horaria semanal será la establecida en el anexo 1 y así lo asume en el cuadro que adjunta.-

.... Asumir los cambios se determinen por el Excmo. Ayuntamiento, sin modificación del precio en cuanto no se altere ni las horas semanales ni la tipología de los trabajos a realizar.-

.... Trabajos ordinarios no programados, que comprende dos puntos:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

.... Se comprometen a las actuaciones a desarrollar en dependencias municipales como consecuencia de actividades extraordinarias o incluso en otros inmuebles o instalaciones distintas a las señaladas.-

.... Planificación de la dotación necesaria para el servicio, dotando la necesidad de personal desde otras instalaciones Municipales y evitando en lo posible y en cada caso el devengo de horas extraordinarias.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Equipo de gestión. Adecuación del equipo de gestión a la prestación del servicio (hasta 1 punto).-**

Soldene tiene infraestructura en Ciudad Real, para poder ofrecer la figura del director de explotación, un técnico en calidad medio ambiental y otro técnico en prevención de riesgos laborales, administrativo del servicio y supervisor o encargado general.-

Forma un estructura con 11 responsables de equipos, en aquellos centros que cuenten con más de 2 empleados.-

El Director de Explotaciones será el representante directo de la empresa ante el Ayuntamiento de Ciudad Real y de esta figura dependerán el resto de personal, tanto el encargado general, personal administrativo y resto de personal técnico.-

A continuación, se detallan las funciones de cada categoría profesional, responsables de equipo, especialistas y peón especialista cristalero, limpiadoras.-

Igualmente, dentro de su estructura y como personal indirecto de la contrata, ofrece las figuras de director de administración, director de compras y gestores de administración.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- **Uniformidad, tarjeta identificativa y EPLs del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as). (hasta 1 punto).-**

El personal ira debidamente uniformado/a, con los modelos propios de la empresa.-

Todos estarán serigrafiados con el anagrama propio e incluye prendas de abrigo para los limpiadores/as en trabajos en el interior.-

.... Limpiadoras: casaca, pantalón y forro polar.-

.... Oficios: Polo, pantalón, forro polar y calzado de seguridad.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Se cumplirá sobre uniformidad, todo lo indicado en el Convenio Colectivo del sector.-

Acompañan un cuadro con todos los EPI,s que se entregarán a cada trabajador, para cumplir lo ordenado en el artículo 17 de la Ley 31/95 de 8 de Noviembre, recalando que cada trabajador ira previsto de todo el material de seguridad necesario para el cumplimiento de su trabajo.- Son de destacar elementos de protección ocular, auditiva, guantes, mandil, ropa de agua, chaleco reflectante etc.-

En cuanto a tarjetas identificativas, todos llevarán una, en la que figure su nombre, categoría profesional, número del DNI y nombre de la empresa.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Control de calidad en la prestación del Servicio.-**

Proponen una serie de visitas e inspecciones, y la configuración de control de programas de trabajo.-

En cada visita de inspección, la empresa elaborará un informe tonel estado de la instalación y las soluciones que pueden plantearse.-

Tienen por costumbre las visitas antes del inicio del servicio, para valorar el estado en que se encuentran los edificios Municipales, la elaboración de un informe, que permita al Ayuntamiento el ejercer las medidas necesarias para la corrección de aquellas anomalías que se encuentren.-

Con posterioridad se efectuarán visitas periódicas para la evolución de la calidad de limpieza, encuestas de calidad y sobre todo inspecciones para seguimiento de calidad medio ambiental y protección de riesgos laborales.-

La empresa trabaja con un sistema de evolución continua, tanto para la correcta prestación del servicio, como para verificar el correcto cumplimiento del contrato.- Se utilizaría la plataforma DATA FORM, para un correcto tratamiento de los cuestionarios que se reciban sobre la calidad del servicio.- En esta plataforma quedarán recogidos los datos de partes de trabajo y encuestas.-

Acompañan un cuadro que se presentará ante el Ayuntamiento, donde se recogen las preguntas y datos de la encuesta.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Sistema de control de horarios y absentismo.-**

La empresa propone la implantación de un sistema denominado WORKIN TIME, que mediante una llamada desde un terminal fijo a un número determinado y la



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

introducción de un código personal, en todo momento se puede conocer las incidencias de personal y su permanencia en el centro de trabajo.-

Se consigue con este medio contener el absentismo y garantizar la puntualidad en los centros.- Se dispone además de una APP para mandos intermedios.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- **Programa de gestión de residuos generados (hasta 1 punto).-**

Por la propia naturaleza de los residuos, la empresa los divide en dos grandes grupos:

.... Propios de la naturaleza de la limpieza, tales como orgánicos y restos de comida, vidrio, envases ligeros y plásticos, papel, papel confidencial eliminado, pilas, toner y luminarias.-

.... Propios de la actividad de la empresa en los trabajos de limpieza, cajas de productos utilizados, papel resultantes de sus envoltorios, plásticos de embalaje de sus productos y textiles, como pueden ser bayetas desusadas y mayormente fregonas.-

Presentan distintos contenedores de colores para la ubicación de los productos en función de su naturaleza y su forma de retirada a contenedores específicos situados en la vía pública para completar su gestión de reciclaje.-

Se programará una formación específica suficiente y adaptada a los centros de trabajo y se aportarán los elementos internos de transporte para el traslado de residuos si esto fuese necesario.-

La empresa se amoldará a los horarios que la empresa encargada de los contenedores exteriores tenga establecidos en la Capital.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- b) **Planificación general del Servicio (hasta 6 puntos).-**

- **Planning de implantación del Servicio (hasta 1 punto).-**

El programa de trabajo lo dividen en dos secciones:

.... Asignación de medios personales y materiales.-

.... Planificación de zonas y frecuencias y tiempo con cada operación-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Detallan claramente un calendario en la fase de implantación.-

- a) Inicio del proyecto general, con formalización y firma del contrato, entrega de la planificación del personal, inicio de la prestación con reuniones previas con responsables municipales.-
- b) Inicio del servicio en Dependencias Municipales, visita inicial a los centros, quince días antes del inicio del trabajo, subrogación del personal el día primero de inicio del trabajo, entrega de toda la documentación, entrega de materiales y uniformidad y sobre todo formación en prevención de riesgos laborales que se llevará a cabo en la primera semana de implantación.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- **Organización de turnos y de personal por cada Dependencia Municipal. Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio (hasta 1 punto).-**

La distribución de turnos y frecuencias, se detallan en dos cuadros adjuntos, donde se detallan horas semanales y frecuencia de prestación en días de la semana.- Se ajusta perfectamente a lo solicitado en el Pliego de Condiciones.-

En cuanto a “cobertura por ausencias”, lo dividen en cinco grandes grupos:

- Tiempo de respuestas para cobertura de ausencias programadas.-
El mismo día sin incidencia en el servicio.-
- Tiempo de respuesta para cobertura de ausencias no programadas.-
El mismo día con personal de la plantilla o como mucho 24 horas.-
- Compensación de ausencias.-
Las horas no efectuadas por ausencia, serán compensadas al Excmo. Ayuntamiento en jornada complementaria.
- Comunicación de ausencias.-
Se comunicará de inmediato al responsable del contrato, con indicación del nombre del sustituto/a.-
- Comunicación del plan anual de vacaciones.-
Se comunicará al Excmo. Ayuntamiento el plan de vacaciones, para que se puedan compaginar con las actividades de las distintas dependencias.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Programa específico de ejecución limpieza general anual (hasta 1 punto).-**

En un cuadro explicativo, se detallan las distintas frecuencias bien diarias, semanales, quincenales, mensuales, trimestrales, semestrales y a demanda, según las necesidades.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Tienen principal dedicación dentro de su frecuencia, con mayor orden de trabajo, las siguientes dependencias:

.... Diaria:

Especial atención a consultorios médicos, con fregado diario y tratamiento específico de zonas de reconocimientos.-

Especial atención a centros de atención a la infancia, con tratamiento de de elementos y juegos en contacto con los niños/as.-

Mercado de abastos, fregado mecánico diaria y eliminación de manchas en puntos de los alicatados.-

.... Quincenal:

Mercado de abastos decapado de suelos, muelles de carga y cuarto de basuras.-

.... Semestral:

Mercado de abastos, con cristalización de suelos en oficinas y galería comercial.-

.... A demanda:

Teatro Municipal Quijano, en función del número de actuaciones que el mismo tenga programadas.-

PUNTUACIÓN: 1 PUNTO.-

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia, por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta) (hasta 1 punto).-**

La empresa pondrá a disposición del Ayuntamiento un equipo móvil de emergencia, las 24 horas del día y todos los días del año, compuesto de tres operarios, vehículo y dotación de maquinaria suficiente para atender cualquier necesidad que pueda surgir.-

Las vías de comunicación podrán ser telefónicas e igualmente se podrá utilizar un software de centralización de comunicaciones CENTRAL DESK, para la inmediata comunicación entre las partes.- Con este sistema se ofrece geolocalización del lugar, estado de la solicitud e incluso un histórico de solicitudes por centro.-El tiempo de respuesta puede ser inmediato y si se necesita más personal de apoyo como máximo una hora.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Metodología de limpieza: Especificaciones por niveles de riesgo (hasta 1 punto).-**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Se divide en tres niveles de riesgo:

.... Zonas de riesgo medio o semicríticas que son aseos y vestuarios.-

.... Zonas de riesgo bajo o generales, resto de instalaciones (zonas de paso generales, vestíbulos, ascensores, escaleras y almacenes o similares.-

.... Otras zonas tales como exteriores.-

A continuación explican el tratamiento de los distintos tipos de materiales a tratar, con detalle de los productos a utilizar.- Se destacan pavimentos, suelos sintéticos, paredes y techos, pasillos y zonas comunes, tratamiento de puertas y ventanas, cristales y persianas, vestuarios y aseos y mobiliario y equipamientos.-

En cuanto a exteriores, recogida de objetos de 2,3 cm. Tales como colillas, latas y barrido manual para pequeños objetos.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismo (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medio-ambiental de los productos) (hasta 0.50 puntos).-**

Presenta un amplio catálogo de productos de limpieza, a destacar:

.... Detergentes biodegradables, con bajo contenido en fosfatos, no peligrosos y sin componentes irritantes.-

.... Desatascadotes, ofreciendo sistemas mecánicos y no químicos.-

.... Desinfectantes sin componentes corrosivos.-

.... Envases todos reciclables.-

La gama presentada es amplia y acompaña gran número de fichas de productos y fichas técnicas y de seguridad de los mismos.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de Limpieza. (hasta 0.50 puntos).-**

Aportan una buena cantidad de maquinaria, donde son a destacar sopladores, y desbrozadoras para la limpieza de patios y malas hierbas de las dependencias Municipales.-

El resto son fregadoras de distintas medidas, limpia moquetas, aspiradoras de polvo/agua, vaporetas dos vehículos de gama industrial, escaleras de peldaños y



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

escalera de tijera, todo esto último para uso exclusivo en las instalaciones Municipales y a demanda y según necesidades una tijera eléctrica para cristales exteriores de difícil acceso y plataforma sobre camión para cristales exteriores de altura elevada.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS-

PUNTUACIÓN FINAL: 10.60 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

AEMA.-

a) Organización general del Servicio (hasta 6 punto).-

• Estructuración del Servicio (hasta 1 punto)

Señalan en su oferta que la prestación del servicio será en todas las dependencias Municipales, con las excepciones de las zonas de trabajo del personal de mantenimiento, las Secciones de Limpieza y Jardines, igualmente los espacios operativos del Patronato Municipal de Deportes.- Se entiende que esta aclaración, corresponde a los espacios de las naves de mantenimiento, naves de limpieza y jardines y pistas, piscinas etc. del Patronato de Deportes.- Aunque las instalaciones están incluidas no la totalidad de los metros cuadrados de edificación.-

Relacionan todos los centros objeto del contrato y el personal directo de ejecución que será el personal subrogable que se indica en el Pliego de Condiciones Técnicas, detallando los trabajos a realizar por las distintas categorías.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

• **Equipo de gestión. Adecuación del equipo de gestión a la prestación del servicio. (hasta 1 punto).**-

Enumeran una serie de cargos de empresa, que colaborarán de forma directa con la empresa.- Un Director Técnico, con una dedicación según necesidades, un Coordinador en 4 horas semanales, un responsable de gestión ambiental en 4 horas semanales y gestión administrativa del contrato igualmente en 4 horas semanales.-

A continuación detallan las funciones de cada uno de estos cargos intermedios y una amplia relación de trabajos en otros Organismos Oficiales y empresas.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

• **Uniformidad, tarjeta identificativa y EPIs del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as).(hasta 1 punto).**-

La uniformidad mínima a entregar sería: Pantalón 2 unidades año, camiseta cuatro unidades año, Jersey 1 unidad al año y calzado de seguridad 2 unidades al año, para todo el personal de la contrata.- NO incluyen ropa de abrigo para trabajos en exterior.- Si se indica en la oferta que la uniformidad se dotará según lo marcado en el Convenio del sector y siempre que sea necesario para mantener un aspecto decoroso en el trabajo.-

Todo el personal irá previsto de una tarjeta identificativa, con fotografía, donde se indicará nombre, DNI y centro de trabajo asignado.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Entre los EPI,s mencionan mascarillas, guantes de diversa calidad, gafas protectoras, calzado de seguridad , rodilleras y arneses de seguridad.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Control de calidad en la prestación del Servicio. (hasta 1 punto).-**

Se propone una reunión el primer lunes de cada mes con el responsable Municipal del contrato, con el fin de identificar posibles incidencias y proponer las medidas correctoras oportunas.-

Con una gestión y control de procesos, se trata de mejorar la calidad, detallando los tipos de limpieza a realizar, dividiendo las medidas en:

- Estándares de los protocolos generales de limpieza.-
- Estándares de los protocolos generales de personal.-

Por parte de la empresa, se harán unas encuestas de satisfacción al usuario, tanto por la situación de la limpieza de los centros, así como de los productos, maquinaria, y gestión de residuos.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Sistema de control de horarios y absentismo.-**

Se presentará a los responsables Municipales, un plan de vacaciones dentro del mes de Enero de cada año.-

Con personal de sustitución se cubrirán las sustituciones por vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, garantizando siempre la necesidad del servicio.-

Para aquellos Centros con más de 4 trabajadores, se propone la implantación de un sistema de control mediante huella dactilar.- Para los centros con solo 1 trabajador, su presencia se conocerá por sistema de llamada telefónica.- Las llamadas quedarán registradas y permitirá conocer en todo momento la asistencia del personal del Centro.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- **Programa de gestión de residuos generados. (hasta 1 punto).-**

Se garantiza en todo momento la recogida selectiva de residuos, utilizando bolsas de distintos colores.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Igualmente se propone el suministro de contenedores. Debidamente etiquetados, en la cantidad suficiente y distribución adecuada.-

Se explica una clasificación de los residuos: Recogida convencional y habitual como papel, cartón envases ligeros de plástico, latas y brics y una recogida especial de toner y tintas, pilas y baterías.-

Se formará a todo el personal para una correcta eliminación de residuos.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

b) **Planificación general del servicio (hasta 6 puntos)**.-

• **Planning de implantación del Servicio. (hasta 1 punto)**.-

Para la implantación de un servicio de limpieza profesional, es necesario observar una serie de parámetros tales como antigüedad del edificio, higiene del personal del Centro, nivel de ocupación, altura del edificio etc.-

Para la limpieza, se elabora un plan semanal, cuyo cuadrante se acompaña, que consiste en el establecimiento de frecuencias de limpieza.-

Igualmente, adjuntan un cuadro de frecuencias con los distintos trabajos a realizar, bien sean diarios, semanales mensuales y trimestrales.-

Tiene una especial importancia, el tratamiento de los “consultorios médicos así como el Mercado de Abastos, con una frecuencia distinta al resto de los centros objeto de este contrato.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

• **Organización de turnos y de personal por cada Dependencia Municipal. Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio (hasta 1 punto)**.-

Los trabajos de limpieza de los Centros y dependencias Municipales se llevarán a cabo fuera del horario de atención al público, no obstante se coordinará este horario con la Concejalía responsable de las instalaciones.-

Presentan una tabla de horarios y frecuencia donde se indican cada Dependencia Municipal, y el número de horas, todo según lo solicitado en el Pliego de Condiciones Técnicas.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

La empresa, sustituirá con personal cualificado los periodos vacacionales, permisos retribuidos así como las incapacidades temporales.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Programa específico de ejecución de limpieza general anual (Medios técnicos y humanos disponibles). (hasta 1 punto.-**

Solo se realizarán limpiezas generales en el Teatro Quijano y Centro de Atención a la Infancia, ya que en el resto de instalaciones, están incluidos dentro del cuadrante de trabajos a efectuar durante todo el año.-

En el Centro de Atención a la Infancia, se tendrá especial cuidado con los productos a utilizar y en ningún caso estarán al alcance de los niños/as.- Diariamente se hará un fregado de los espacios comunes, se barrerán diariamente los patios de recreo y diariamente se realizará una limpieza de juguetes y elementos que estén en contacto con los niños/as.-

En cuanto al Teatro Quijano, se realizará una limpieza previa y posterior a cada actuación, de los espacios abiertos al público, camerinos y escenario.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia, por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta) (hasta 1 punto).-**

Contempla la figura de un “reten de emergencia” para atender cualquier situación de emergencia en un tiempo de 10 minutos si ocurre dentro de la jornada laboral y de 90 minutos si se produce fuera del horario de prestación del servicio, tanto si se produce en día laboral, festivo o fin de semana.-

Lo anterior es posible, por que al tener otros servicios en la localidad, le permite la gestión de posibles incidencias con personal altamente preparado para estas situaciones.-

Dentro del “plan de contingencias, destaca los siguientes factores:

- Organización técnica del plan de emergencia.-
- Identificación de las posibles contingencias.-
- Notificación de la comunicación de la contingencia.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Metodología de limpieza: Especificaciones por niveles de riesgo (hasta 1 punto.-**

Detallan en la oferta una amplia serie de normas de cómo efectuar el servicio, desde el inicio del trabajo, hasta la recogida de residuos propios de la función que realizan.-

Son de destacar entre las más importantes, formas de fregado de suelos, materiales a emplear, tales como guantes, bayetas, paños, para el mobiliario y se presta especial atención en cuartos de baño, limpieza diaria de pomos de las puertas, y las mejores prácticas medioambientales.-

Explican los procedimientos a seguir en distintos suelos, como parquet, formica, granito, terrazo, pavimentos sintéticos, limpieza de sanitarios, vestuarios, duchas y similares, vaciado y limpieza de papeleras, limpieza de cristales y superficies metálicas.-

Es de destacar la eliminación de malas hierbas en exteriores y limpieza de zonas de juegos infantiles.-

PUNTUACIÓN: 1 PUNTO.-

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medioambiental de los productos (hasta 0.50 puntos).-**

Se aportará por parte de la empresa, todos los productos necesarios para una eficaz realización de los trabajos y se repondrán tantas veces sean necesarios.-

Los trabajadores de este contrato, no podrán utilizar productos de limpieza que no estén debidamente etiquetados y todos los utilizados llevarán el certificado de "etiqueta ecológica.- Los productos de papel deben ser de origen reciclado.-

Acompañan un cuadro donde se detallan los productos a utilizar e incluso la marca y fabricantes de los mismos, así como un cuadro de "hoja de pedido".-

Se compromete a tener un stock de al menos el 20% del consumo medio mensual, de forma que siempre se tenga un repuesto de material suficiente.-

La empresa se compromete a:

- Minimizar la generación de residuos sólidos y líquidos.-
- Minimizar el uso de productos químicos agresivos al medio ambiente.-
- Disminuir la exposición de los trabajadores y usuarios a agentes potencialmente tóxicos.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Acompañan a la oferta una serie de fichas de los productos pero no adjuntan ficha de seguridad de los mismos.-

PUNTUACIÓN: 0.30 PUNTOS.-

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de limpieza (hasta 0.5 puntos).-**

Adjuntan una hoja con la maquinaria destinada al servicio, tales como, aspiradoras, rotativas, sopladores, fregadora etc., pero no indican el número de unidades de cada máquina ni tampoco el número de unidades, de cubos, carros de limpieza escaleras etc.-

PUNTUACIÓN: 0.20 PUNTOS.-

PUNTUACIÓN FINAL: 7.40 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

GRUPO TESCO.-

a) Organización general del Servicio (hasta 6 puntos).-

- Estructuración del Servicio (hasta 1 punto).

Presentan en su oferta, un cuadro de distribución de funciones y un organigrama de funcionamiento que destaca lo siguientes:

- Un gerente por cada dos supervisores.-
- Un supervisor por cada 50 limpiadores.-
- Un responsable por cada diez limpiadores.-

Detallan las funciones dentro del organigrama, tanto del gerente del servicio, así como de los supervisores y personal de oficio.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

- Equipo de gestión. Adecuación del equipo de gestión a la prestación del Servicio (hasta 1 punto).-

Se hace una presentación del equipo de dirección de la empresa y de las distintas personas que tienen responsabilidad en el funcionamiento de la contrata.-

Se hace especial mención en la oferta a la prevención de riesgos, con una evolución de las instalaciones, formación en la prevención de riesgos laborales, calidad y medioambiente, con la implantación de un plan de calidad y un seguimiento sobre este plan y en una formación continuada de RRHH, donde se gestionan las subrogaciones del personal, captación y búsqueda de empleados, coordinación de las sustituciones y la gestión de los trámites laborales.-

Se comprometen a la realización del servicio según lo descrito en el Pliego de Condiciones Técnicas, indicando el número de trabajadores afectos a la contrata, con un error en cuanto al número de encargados, que figura que son 9 cuando solo hay uno, pero bien en cuanto al número de horas semanales que se deben trabajar.-

En cuanto a horarios indican que el personal puede comenzar a trabajar a las seis de la mañana y con finalización a las 22 horas.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Uniformidad, tarjeta identificativa y EPI,s del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as) (hasta 1 punto).-**

Distinguen entre uniformidad de Limpiadora y especialistas.-

La uniformidad de las limpiadoras se compone de camisa, pantalón, estola y calzado, pero falta alguna prenda de abrigo, tipo jersey o polar para los periodos de invierno en los cuales por el horario no hay calefacción en los centros.-

En cuanto a la uniformidad de los especialistas, incluyen un polo, anorak o forro polar para el trabajo en exteriores y calzado de seguridad.-

El personal llevará en sitio visible una tarjeta de identificación, con el logotipo de la empresa, nombre y puesto de trabajo.-

Entre los EPI,s a destacar, guantes, gafas de protección, mascarillas, elementos de protección auditiva, cascos, arneses, barras fijas de agarre y chaleco reflectante.-

Hay diversos errores en la designación de los EPI,s y el texto explicativo de los mismos.-

En la primera semana de prestación del servicio, y en función de las necesidades de cada centro, se realizará una evolución de los riesgos laborales, para evaluar las necesidades del mismo.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Control de calidad en la prestación del Servicio. (hasta 1 punto).-**

Al inicio del servicio, se organizarán las actividades de acuerdo con el horario establecido, dando instrucciones para la correcta realización del mismo.- Se harán visitas por parte de los supervisores de la empresa para detectar las necesidades de los distintos centros y organizar el trabajo, para optimizar las jornadas.-

El supervisor de la empresa, realizará reuniones para el seguimiento, de los trabajos, siendo la primera al inicio de los trabajos y luego cada tres meses.-

Presenta unos impresos, donde se detallan la calidad del servicio en sus distintos grados y un segundo impreso para el conforme entre la empresa y el cliente.-

Se propone en la oferta, una encuesta de satisfacción a partir del tercer mes de prestación y así sucesivamente en cada trimestre siguiente, donde se incluyen, limpieza en zonas comunes, despachos, aseos, cristales y grado de satisfacción, tanto de la prestación del servicio, como de la presencia del personal.-

PUNTUACIÓN; 0.50 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Sistemas de control de horarios y absentismo. (hasta 1 punto).-**

Ofertan un control de personal de forma presencial denominado MOVEWORK, que permite el control del trabajador.- Permite de una forma rápida el control de entrada salida de los trabajadores en tiempo real.-

Este sistema permite a la empresa un control riguroso del servicio que se da, así como la ausencia del personal, ya que el sistema genera avisos de no presencia.-

El trabajador realiza una llamada de teléfono, marca su código y quedan registrados sus datos en tiempo real.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- **Programa de gestión de residuos generados. (hasta 1 punto).-**

Selecciona los residuos generados en cuatro grandes grupos: papel y cartón, envases de vidrio, envases ligeros y resto de residuos.-

La empresa se compromete a proporcionar los medios adecuados para que los usuarios y trabajadores realicen separación en origen de los residuos.- En los dibujos presentados se pueden ver contenedores de distintos colores en función del residuo generado, pero no indica el número de contenedores a instalar.-

Para facilitar la recogida, propone la utilización de bolsas de diferentes colores para cada fracción de residuos.- Se seguirá en lo posible la utilización de los mismos colores que los contenedores urbanos.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- b) Planificación general del Servicio.(hasta 6 puntos).-**

- **Planning de implantación del Servicio. (hasta 1 punto).-**

Indican la duración del contrato y que el mismo se realizará cumpliendo el Pliego de Condiciones Técnicas y el número de horas indicadas en el mismo.-

Los horarios serán desde las 6 de la mañana a las diez de la noche con turnos de mañana y tarde.-

PUNTUACIÓN: 0.30 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Organización de turnos y de personal por cada Dependencia Municipal. Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio. (hasta 1 punto).**

Se adjuntan una serie de cuadros, con la totalidad de los centros de trabajo, con la frecuencia descrita en el Pliego y unos horarios que se adaptarán a las necesidades del Ayuntamiento.-

Mención especial a la Concejalía de Igualdad en periodo de Octubre a Mayo y Patronato Municipal de Deportes, en periodo vacacional.-

Tres operarios, dos peones especialistas y un especialista, los coloca en el Museo López Villaseñor y dos especialistas para todos los centros, cuando en el Museo no son de necesidad diaria.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Programa específico de ejecución de limpieza general anual (Medios técnicos y humanos disponibles). (hasta 1 punto).-**

La oferta presenta unos cuadros con los trabajos de limpieza, indicando la frecuencia, según los materiales y enseres a limpiar.

Los pavimentos y distintos tipos de alfombras y moquetas, con frecuencia diaria a excepción del tratamiento de alfombras y rodapiés, que serán trimestrales y mensuales.

En cuanto a los trabajos en paredes detallan diferentes frecuencias que pueden ser diarias, en días alternos y mensual, con aseos, vestuarios, cristales y varios, como pueden ser barrido de aceras, fregado de aceras tratamientos en suelos de sepolán, ascensores y resto del mobiliario.-

Las frecuencias que marcan, son las indicadas en el Pliego de Condiciones Técnica, pero no se incluye una explicación sobre limpieza general.- Si señalan en la oferta que se reorganizará, siempre que sea posible, los efectivos de otras instalaciones para cubrir dichas tareas, se supone que de limpieza general anual.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia, por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta). (hasta 1 punto)**

Indican un tiempo de respuesta para estas situaciones menor a seis horas.- La notificación de la situación de emergencia puede hacerse mediante llamada telefónica o Email, aportando un cuadro de reporte de quejas o reclamaciones.-

Dentro del “plan de contingencias”, se indican las siguientes situaciones:

.... Falta de productos o materiales, que después de los trámites indicados, el proveedor suministra los productos en el plazo de 48 horas.-

.... Averías en maquinaria, que al igual que en el caso anterior después de los trámites indicados el equipo de mantenimiento solucionará el problema en un plazo de 24/48 horas.-

.... Situaciones de emergencia no atribuibles a la empresa, tales como fugas de agua, inundaciones, rotura de grandes cristalerías, y emergencias menores, como pequeñas bases de agua, donde el trabajador, si puede, intentará resolver el problema planteado.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- **Metodología de limpieza: Especificaciones por motivos de riesgo. (hasta 1 punto).-**

En primer lugar se hace mención a la importancia de la limpieza y desinfección en aquellas instalaciones que recoge el Pliego con carácter sanitario, reduciendo al mínimo el grado de contaminación del ambiente.-

Son de destacar las siguientes medidas de limpieza propuestas:

.... Se evitará la limpieza en seco para no remover polvo en la instalación.-

.... Para la limpieza del suelo de dentro hacia fuera con agua y jabón neutro, aconsejándose la utilización de dos cubos.-

.... Para la limpieza y desinfección de las superficies no metálicas, se utilizará agua, detergente y lejía.-

.... Durante los procesos de limpieza mantener las puertas cerradas.-

.... Utilización de paños húmedos para las superficies metálicas.-

A continuación se presentan una serie de cuadros, con las metodologías a seguir, en pavimentos, en sus diversas modalidades, suelos de terrazo, moquetas, parquet, tarimas, plásticos.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Técnicas de limpieza en muebles y complementos, aseos y vestuarios, gestión de residuos y limpiezas especiales, tales como rejillas de ventilación, estores, elementos en altura, limpieza de grafitos y limpieza en exteriores y ascensores.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medioambiental de los productos) (hasta 0,50 puntos).-**

Todos los productos a utilizar, reunirán las siguientes condiciones:

- Totalmente ecológicos y biodegradables.-
- Se reducen riesgos por manipulación de sustancias químicas.-
- Generan menos residuos plásticos debido a sus diseños.-
- Sistemas de fácil dosificación.-

Se incluyen en la oferta una serie de cuadros explicativos, con la denominación del producto y su ámbito de aplicación.-

En cuanto a útiles y materiales, detallan señales indicativas, utensilios de limpieza de cristales, carros porta cubos, guantes, escaleras y todos en número suficiente para atender las necesidades previstas.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de limpieza. (hasta 0.50 puntos).-**

En todo momento se comprometen a tener la suficiente maquinaria para atender las necesidades del servicio.-

Se puede observar en la oferta el ofrecimiento de 30 aspiradoras, que resultan un número elevado de las mismas y en cambio dos fregadoras que no creo puedan atender las necesidades de las naves del Mercado de Abastos.- Igualmente ofrecen una rotativa cuando las necesidades mínimas indican que deben ser tres o más para un correcto desarrollo de la limpieza.-

Igualmente ofrecen una serie de maquinaria con una llamada de atención "R", que son procedentes del parque de maquinaria de la empresa y que pueden utilizarse cuando sea necesario, pero no para un servicio diario y continuo.-

PUNTUACIÓN: 0.30 PUNTOS.--

PUNTUACIÓN FINAL: 6.80 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE.-

a) Organización general del Servicio (hasta 6 puntos).-

• **Estructuración del Servicio. (hasta 1 punto).**-

Comienza la presentación de la oferta con un apartado de “objeto del servicio”, donde se detallan los centros en los cuales prestar el Servicio de Limpieza.-

La finalidad de la gestión es el cumplimiento de las Condiciones Administrativas y Pliego de Condiciones Técnicas que regulan este contrato.-

Se acompaña un cuadro organigrama de funcionamiento jerárquico de la empresa.- La autoridad comienza con un equipo de Dirección y Gestión, que será de:

- Establecer las directrices del Servicio.-
- Mantener la intercomunicación con los responsables Municipales.-
- Asumir la Dirección Técnica del Servicio.-

La figura del Jefe de Servicio, controlará la función del Supervisor y este último será el responsable del funcionamiento del resto de la plantilla.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

• **Equipo de gestión. Adecuación del equipo de gestión a la prestación del Servicio. (hasta 1 punto).**

La empresa designará un Jefe de Servicio y un Supervisor, que serán los encargados de la gestión integral y operativa del contrato.- La figura de Jefe de Servicio, será la que haga de interlocutor con los responsables del Ayuntamiento y será el responsable de toda la organización previa al comienzo de la prestación.-

Entre las funciones principales del Jefe de Servicio, son de destacar:

- Dirigir la implantación del Servicio.-
- Transmisión de instrucciones al Supervisor.-
- Análisis de posibilidades de mejora.-

Por debajo del Jefe de Servicio estará la figura del Supervisor, que según indican en la oferta es persona con más de diez años de experiencia, pero a decir verdad, no consideran la figura del Encargado General que tiene actualmente la plantilla, ya que directamente pasan del Supervisor a los operarios de limpieza, especialistas y peones especialistas.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Si se contempla la figura del encargado general, en el cuadro resumen de dependencias y personal que se adjunta, con algún error en la distribución del personal.-

Con la distribución que presentan, se pretende una planificación para dar cobertura a las necesidades de cada edificio.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- **Uniformidad, tarjeta identificativa y EPI,s del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as). (hasta 1 punto).**

La uniformidad prevista para las limpiadoras costa de chaqueta en azul y pantalón gris.- Incluyen una ficha técnica del tejido pero no hacen mención a ropa de abrigo para limpieza en exteriores.-

En cuanto a la ropa masculina se compone de polo, pantalón en color gris de trabajo con refuerzos, forro polar, anorak impermeable en color azul, chaleco multibolsillos y calzado de seguridad que será para hombre y mujer, igualmente con sus características técnicas de las prendas.-

Igualmente se incluye una serie de normas de conducta, tanto al uso del uniforme, como a la presentación del trabajador, siendo de destacar:

- Actitud respetuosa de los trabajadores en el centro de trabajo.-
- Respeto a las tareas de los usuarios.-
- Mostrar una actitud participativa en las actividades de formación que se programen, y mantener la confidencialidad respecto a las instalaciones, equipos y documentación.-

No se hace ninguna mención a los EPI,s ni a las tarjetas de identificación del personal afecto al contrato.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- **Control de calidad en la prestación del Servicio. (hasta 1 punto).-**

Hacen referencia a una serie de pautas, para conseguir un control en la calidad del servicio, d forma que se puedan tener datos y aplicar soluciones en caso de que sea necesario.- Son de destacar:

- Evaluación del índice de cumplimiento del pliego técnico de la licitación.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

...Reuniones periódicas entre el Jefe de Servicio, supervisor del contrato y responsables del Ayuntamiento, para la solución de posibles problemas que puedan plantearse.-

- Inspecciones de calidad periódicas por los responsables de la empresa.-
- Realización de una auditoria interna sobre la calidad del servicio.-
- Encuestas de satisfacción del cliente.-
- Cumplimiento de la política de calidad de la empresa.-
- Utilización de un programa informático que recoge todos los datos del servicio.-

En páginas sucesivas y después de las indicaciones sobre control de horarios, se detallan una serie de reuniones de seguimiento operativo, con una serie de cuadros indicativos donde se reflejan los objetivos a lograr para el buen funcionamiento del servicio.-

Se detallan, tipos de informes a emitir, sobre planificación del servicio, a nivel de actividad, de personal, incidencias, control de calidad interno y un libro de mantenimiento de limpieza, con observaciones sobre planes de prevención, plantilla de costes y servicio etc.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- **Sistema de control de horarios y absentismo. (hasta 1 punto).-**

Se establecerá por parte de la empresa con carácter obligatorio, un control a nivel interno, que consistirá en rellenar un parte que refleja la hora de entrada y salida del personal adscrito al servicio.-

Dicho parte consiste en una tabla que estará distribuida por días y personal y se cumplimentará con la firma del personal que desarrolle el servicio, acompañando un modelo de dicho parte.- Se rellenará diariamente y su seguimiento será responsabilidad del Supervisor del servicio.-

Igualmente se propone un control de actividades mediante partes de tareas, para garantizar la prestación indicada en el Pliego de Condiciones.- A día vencido se confeccionará un parte de los servicios realizados que incluirá al personal, medios materiales empleados y todo se entregará al responsable Municipal.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Programa de gestión de residuos generados. (hasta 1 punto).-**

La empresa dispone de un procedimiento general de la gestión de residuos.- Desde el departamento de Calidad y Medio Ambiente se identifican todo tipo de residuos generados en el desarrollo de las actividades objeto de este contrato.-

Los residuos los clasifican en dos secciones:

.... Gestión de residuos sólidos urbanos que en condiciones normales de volumen y características se retirarán a través de los servicios municipales de recogida para lo que se utilizarán los recipientes correspondientes que disponga el Ayuntamiento.-

.... Gestión de residuos peligrosos se utilizarán recipientes que eviten la pérdida del contenido y de un material que no sea susceptible de ser atacado por el residuo.-

A continuación presentan una serie de cuadros, donde se indican las correspondientes etiquetas de productos peligrosos, según sean corrosivos cutáneos, toxicidad aguda, gases comprimidos, agentes que no son del caso que nos ocupa.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

b) Planificación general del Servicio.-

- **Planning de implantación del Servicio. (hasta 1 punto).**

La empresa tiene demostrada experiencia en la implantación de los nuevos servicios, de manera que el periodo de cambio entre una y otra empresa sea lo más rápida posible, tanto en temas de subrogación y contratación de personal, como en el suministro de materiales, maquinaria y productos de limpieza, para el inicio y correcta prestación de los trabajos.-

Garantiza en este aspecto en base a:

.... La experiencia de ILUNIÓN en la realización de estos trámites.-

.... La cobertura nacional de la empresa, su solvencia técnica y económica.-

.... La disponibilidad de un departamento especializado en esta serie de trámites de subrogación del personal.-

.... Los acuerdos de la empresa con proveedores y suministradores de productos y materiales para poder en marcha el contrato.-

.... La posesión de un parque de maquinaria extenso en Madrid que permite poner a disposición de la contrata cualquier tipo de maquinaria de forma inmediata.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Se incluye un cuadro, donde se indican los días a transcurrir desde la firma de adjudicación del contrato y la puesta en funcionamiento del mismo, explicando los distintos pasos que se tienen que acometer y quien realiza la actuación.-

La subrogación del personal puede estar terminada en el plazo de 20 días, la firma del contrato calculan que puede estar preparada en 30 días y otros aspectos menos urgentes pero igual de necesarios pueden llevar hasta 90 días como son la presentación del libro de mantenimiento o la presentación de los planes de prevención de riesgos laborales, de calidad de limpieza y de formación del personal.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Organización de turnos y de personal por cada Dependencia Municipal. Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio. (hasta 1 punto).**

Existirá un equipo de dirección y gestión que será el responsable de establecer las directrices del servicio, mantener la comunicación con el Ayuntamiento y asumir la responsabilidad integral del servicio.-

El Jefe de Servicio será el encargado de ir gestionando el cambio de empresa y desde el momento de la notificación de adjudicación preparar la tramitación administrativa, subrogación del personal, pedido inicial de productos, aportación de la maquinaria y una elaboración y planificación de tareas a llevar a cabo en los centros.-

La oferta incluye un cuadro con el detalle de horas del personal y una indicación sobre horario, que pone a todo el personal en turno de tarde, cuando las necesidades no son que todos los trabajos se realicen en este horario.-

Igualmente acompañan un cuadro resumen con todas las dependencias Municipales que son objeto del contrato, número de horas por centro, número de limpiadores/as afectos a cada instalación y frecuencia de prestación del servicio.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Programa específico de ejecución de limpieza general anual (Medios técnicos y humanos disponibles). (hasta 1 punto).-**

La planificación a establecer en las tareas a realizar, serán las indicadas en el Pliego de Condiciones Técnicas que regula en contrato.- La empresa presentará en un plazo máximo de dos meses desde la adjudicación un Libro de Mantenimiento de Limpieza, donde se detallarán todas las unidades de limpieza y las frecuencias que como mínimo serán las indicadas en el Pliego Técnico. Además recogerá:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales.-
- Certificado acreditativo de empresa de limpieza.-
- Ficha técnica de los productos de limpieza.-
- Certificado de homologación de los productos de limpieza.-

La frecuencia de las tareas como ya se dice anteriormente, se ajusta a lo indicado en el Pliego y se incluyen una serie de cuadros donde se refleja dicha frecuencia.-

En cuanto a los procedimientos generales de limpieza, la consideran desde los siguientes aspectos:

- Limpieza Preventiva-
- Limpieza correctiva.-
- Limpieza técnico legal.-

Se detalla a continuación una serie de normas generales para proceder a la limpieza de cada edificio, entre las que se destacan las siguientes:

- No se pueden limpiar elementos en altura sin las debidas medidas de seguridad.-
- No se pueden dejar utensilios de limpieza abandonados en las distintas áreas de trabajo.-
- Los carros de limpieza deben estar siempre apartados del tránsito de personal.-
- La limpieza y la desinfección de servicios higiénicos, duchas retretes, urinarios se realizará con detergente neutro con acción residual 24 horas.-

Se incluyen unos cuadros con la maquinaria a emplear en la limpieza, fregadoras, máquinas rotativas, aspiradoras etc.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia, por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta). (hasta 1 punto).-**

Los responsables del servicio contarán con un teléfono móvil con acceso a Internet que les permite estar en contacto con los operarios del centro, proveedores y responsables Municipales.-

El día de la firma del contrato, se entregará al Ayuntamiento los teléfonos de los responsables para poder contactar con ellos a cualquier hora y todos los días del año.- Igualmente la empresa cuenta con brigadas móviles para atender cualquier incidencia.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

La empresa cuenta con delegaciones en toda España lo que permite una intervención rápida, con lo que se consigue:

- Una implantación rápida.-
- Menores tiempos de respuesta.-
- Disponer de personal propio que acudirá a los centros.-
- Facilidad de suministro de productos, al contar con acuerdos de proveedores locales.-
- Disponer de personal cualificado con experiencia y conocimiento de la zona.-

La brigada de emergencia estará formada por un conductor limpiador y un limpiador.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- **Metodología de limpieza; Especificaciones por niveles de riesgo. (hasta 1 punto).-**

No se encuentra en la oferta ningún apartado que haga mención a “metodología de limpieza con especificaciones por niveles de riesgo”.- Si explica en otros apartados como efectuar la limpieza de los distintos materiales pero ya están valorados en capítulos anteriores.-

PUNTUACIÓN: 0 PUNTOS.-

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medio ambiental de los productos). (hasta 0.50 puntos.-)**

Presentan una amplia gama de productos utilizables para el trabajo encomendado.- Elementos de señalización, mopas de distintas medidas, bolsas de recogida con distintos colores, guates domésticos, carros de limpieza de gran capacidad, mochos de fregonas de distintas medidas, bayetas etc., en número necesario para la prestación adecuada.-

Aportan un buen número de fichas técnicas y de seguridad de los productos a utilizar, todos cumpliendo la normativa actual para su utilización.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de Limpieza (hasta 0.50 puntos).-**

Toda la maquinaria que se aporte al contrato cumplirá la normativa de Seguridad y Salud Laboral y las correspondientes certificaciones de calidad de los fabricantes.- Son de destacar:

- Protección eléctrica.-
- Protección contra humedad y polvo.-
- Protección contra un excesivo calentamiento.-
- Bajo nivel sonoro.-
- Mínima emisión de partículas.-

Se debe destacar la poca aportación en máquinas rotativas abrillantadoras, ya que solo ofertan una y las necesidades de los centros demandan más máquinas de estas características.- En la actualidad tenemos t trabajando tres máquinas a todo rendimiento.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

PUNTUACIÓN FINAL: 7.80 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

GRUPO ITMA.

a) Organización general del servicio (hasta 6 puntos).-

- **Estructuración del Servicio.- (hasta 1 punto).**-

El inicio es una pequeña presentación de la empresa L'OPEROSA, empresa con un fin social de integración social de personas con discapacidad, con un detalle de las regiones en las cuales están implantados sus servicios, cn certificaciones y reconocimientos externos.-

Con posterioridad presentan un cuadro con el organigrama de la empresa.- Los niveles de responsabilidad están desglosados en:

- Orientación de funciones, coordinación y control.-
- Funciones técnicas especializadas de soporte.-
- Funciones de gestión, control y ejecución.-

Indican las funciones de la dirección, función de gestión con la incorporación de un supervisor y un responsable del equipo operacional y una descripción de las funciones empresariales.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Equipo de gestión. Adecuación del equipote gestión a la prestación del servicio (hasta 1 punto).**-

El equipo de gestión, tiene como finalidad la aseguración de la calidad y formación, responsabilidad en la seguridad, sistema de protección ambiental y responsabilidad social.-

Se ofrece la posibilidad de un equipo disponible las 24 horas en caso intervención “ no canon”, que puede activarse y tomar medidas rápidamente.-

Igualmente se ofrece “call center”, con un número verde activo los 365 días del año para apoyar la coordinación y las actividades operacionales.-

Existen otras figuras que componen la Función de gestión, a destacar:

- Responsables del sistema informático.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- Responsables de capacitación de calidad.-
- Consultores externos de agentes de garantía de calidad.-
- Responsables de la calidad del servicio.-
- Responsables de la seguridad.-
- Responsables de protección ambiental y responsabilidad social, con un cuadro explicativo de las funciones.-

Entre los principales roles de actuación en el contrato, se encuentran las figuras de responsable del contrato, un asistente técnico de producción disponible las 24 horas del día y un Jefe de equipo para las coordinaciones de los trabajos a realizar.-

Incluyen un cuadro con la estructura de dirección de trabajo, compuesto por 26 personas.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Uniformidad, tarjeta identificativa y EPI,s del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as). (hasta 1 punto).**

Presentan en la oferta dos tipos de uniformidad, según el trabajo a realizar:

.... Uniformidad para el servicio de limpieza en actividades ordinarias, compuesto de pantalón, chaqueta a rayas, camiseta y chaqueta azul de más abrigo.-

.... Uniformidad para el servicio de limpieza en actividades extraordinarias, compuesto de pantalón, vellón gris, camiseta gris, boina acolchada y chaqueta azul corta vientos.-

Hacen mención de diverso material y EPI,s necesarios, tales como guantes de diferentes usos, calzado de seguridad, mascarar y varios como casco protector, chaleco de alta visibilidad, cinturón de seguridad, protectores de sonido, arnés de seguridad y con una entrega periódica de los mismos.-

Todo el personal estará debidamente identificado con una tarjeta magnética, donde en la parte delantera llevará la foto del empleado y las referencias de la compañía.- En la parte trasera y no visible al público, las referencias del operador en su totalidad.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Control de calidad en la prestación del servicio. (hasta 1 punto).**

El control de calidad lo dividen en dos líneas fundamentales:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

.... Control Invidual, donde los operarios tendrán toda la información necesaria para el cumplimiento del servicio y poder realizar las actividades dentro de su competencia con el cumplimiento de los procedimientos, restauración de elementos higiénicos en cuartos de baño, sobre las máquinas y la utilización de los EPI,s.-

.... Control Institucional, donde se comprueba el plan de trabajo diario y periódico, suministro adecuado de productos y materiales, uso adecuado de los mismos, funcionamiento de la maquinaria y presencia de la placa de identificación.- Este control se produce de manera diaria y constante gracias al usote aplicaciones informáticas.-

Acompañan una serie de cuadros, donde se indican aquellos elementos a limpiar y la calidad del mismo, con unos límites de aceptabilidad, medidas correctoras en caso de necesidad y soluciones propuestas para la satisfacción del cliente en los servicios prestados.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Sistema de control de horarios y absentismo. (hasta 1 punto).-**

Para controlar la asistencia del personal a su puesto de trabajo, distingue dos situaciones concretas:

.... Estructuras a gran escala donde se espera una gran cantidad de operarios de limpieza.-

.... Pequeñas estructuras con un solo operador que lleva a cabo actividades de limpieza.-

En el primer caso, la empresa proporcionará el uso de “marcadores electrónicos”. Con esta tecnología se detecta la entrada y salida del personal de los servicios contratados.-

En el segundo caso requiere el uso de un código QR activado en las pequeñas instalaciones donde no se puede instalar un detector de presencia.-

Ambos sistemas proporcionan un control total de la actividad del trabajador, para detectar el retraso del empleado, de forma automática el sistema envía una alarma al administrador del servicio.-

Destaca de forma especial, la “lealtad de los trabajadores, y se intenta reducir el número de absentismo, creando un ambiente de trabajo y la motivación de los trabajadores reduciendo los conflictos sindicales en calidad de los servicios a prestar.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Programa de gestión de los residuos generados. (hasta 1 punto).**

La empresa elaborará un proyecto personalizado relacionado con la implementación y la mejora de la recolecta diferenciada de los residuos.-

Explican los sistemas de transporte interno y externo para una recogida eficaz de recogida y transporte de desechos.-

El transporte interno y externo a los puntos de recogida se realizará a través de carros especiales cerrados con funciones de almacenamiento y transporte.-

Los carros utilizados se identificarán con un código de colores dependiendo de la naturaleza de los desechos transportados.-

En cuanto a la recolección separada de consumibles de oficina como toner, cartuchos láser, tintas y cintas, que por su carácter no se pueden incluir en desechos urbanos, se deben tratar como desechos especiales.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

- b) **Planificación general del servicio (hasta 6 puntos).**

- **Planning de implantación del servicio (hasta 1 punto).**

Indican en la oferta que todo el personal presente será “resumido”.-

A continuación se limitan a señalar en un cuadro la lista de operadores con sus respectivas horas semanales.-

PUNTUACIÓN: 0.20 PUNTOS.-

- **Organización de turnos y de personal por cada dependencia Municipal. Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio (hasta 1 punto).**

Tan solo se limitan a indicar en una página las dependencias objeto del contrato, su distribución en horas semanales hasta llegar a las horas de trabajo indicados en las condiciones técnicas del Pliego.-

PUNTUACIÓN: 0.20 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Programa específico de ejecución de limpieza general anual (Medios técnicos y humanos disponibles). (hasta 1 punto).-**

En su oferta no indican nada al respecto, ya que pasan del punto “ organización de turnos y de personal” al apartado de “protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia”.-

PUNTUACIÓN: 0.00 PUNTOS.-

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta (hasta 1 punto).**

Presentan un plan de reemplazo para personal enfermo o ausente, con las siguientes soluciones:

.... Intervención del personal disponible para sustituciones hasta agotar las disponibilidades.-

.... Extensión de las horas de trabajo del personal presente en el centro, siempre que el número de ausentes no exceda el número de trabajadores disponibles.-

.... Solicitud para recurrir al personal especializado disponible de otros equipos operativos.-

.... Empleo del personal de emergencia para horarios contractuales no adjunto al personal del contrato.-

.... Incorporación de nuevos recursos humanos seguido de procesos de selección y asunción del personal necesario.-

Acompañan un cuadro donde según la ausencia imprevista señalan el método de sustitución de las bajas.-

Presentan una planificación y programación de los servicios frente a huelgas, dando preferencia a los servicios de centros sanitarios y aseos.-

El tiempo de respuesta para las intervenciones puede ser inmediata, entre 15 y 30 minutos y el periodo más prolongado entre dos y cinco días, con la salvedad indicada que después de la inspección la estructura técnico comercial de la empresa formulará un cálculo de los costes.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Metodología de limpieza: Especificaciones por niveles de riesgo. (hasta 1 punto).-**

Explican en la oferta la utilización del “carro modelo BRIX de IPC Euromop, que siempre ha estado involucrado en la investigación y desarrollo de nuevas soluciones de limpieza.-

Esta dotado de un sistema de impregnación de franjas (mopas) totalmente automatizado que permite evitar desperdicios innecesarios y dañinos de los productos.- Las mismas mopas son sometidas a lavado después de un uso real, lo que alarga la vida de las mismas.-

La utilización de este modelo de carro automatizado permite:

- Mejor limpieza e higiene.-
- Mayor economía.-
- Mayor control pues permite el suministro de productos de manera ajustable al gasto.-
- Mayor ahorro en agua y detergente.-

A continuación se detalla en un cuadro la composición técnica del mencionado carro de limpieza, con explicación de su uso en las distintas superficies a tratar en los trabajos.-

Los métodos utilizados para la correcta ejecución del servicio son los siguientes:

- Método para limpieza manual de pavimentos /actividad diaria y periódica.-
- Método de desempolvar, detersión y desinfección de superficies (actividad diaria y periódica.-
- Métodos adicionales propuestos para los distintos tipos de limpieza, bien sean encerado de los pisos, limpieza de superficies acristaladas, cristales interiores y paredes lavables, eliminación de telarañas etc.-

Igualmente se acompaña un resumen de los EPI,s a utilizar en estas actividades y la maquinaria a utilizar en las distintas actividades, así como la gama de productos que se deben utilizar según los distintos materiales a tratar.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medioambiental de los productos) (hasta 0.50 puntos).-**

Todos los productos utilizados en el contrato serán ECOLABEL, a excepción de los que no pueden ser certificados como tales, por ejemplo detergentes, desinfectantes y ceras metálicas.-

Los productos en su inmensa mayoría serán de la línea ZERO de SUTTER.-

Acompañan en la oferta un cuadro, con la descripción de los productos a utilizar, en función de las superficies a tratar con las indicaciones técnicas del producto.-

No se incluyen fichas técnicas ni de seguridad de los productos ofertados, aunque hay una llamada en el texto que dice” para obtener más información consulte las hojas técnicas incluidas en el archivo adjunto”, que no se encuentra en la oferta.-

PUNTUACIÓN: 0.30 PUNTOS.-

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de Limpieza. (hasta 0.50 puntos).-**

Se ofrece en la ofertas una completa gama de maquinaria para efectuar el servicio.- En algunos casos desproporcionada en relación a la superficie a tratar.-

No es posible el ofrecimiento de esta maquinaria para la limpieza de los centros que son ocupan en este contrato.- Como se dice anteriormente, es desproporcionada la cantidad de maquinaria ofertada que en ningún caso es de necesidad. Por ejemplo:

- 20 rotativas monodisco de alta velocidad.-
- 30 fregadoras de conductor sentado.-
- 22 fregadoras.-
- 30 equipos para encerar pisos.-
- 34 fregadoras.-
- 38 rotativas monodisco de alta velocidad.-
- 20 aspiradoras con filtro.-
- 100 carros equipados para limpieza.-
- 20 escaleras.-
- 20 equipos para encerar pisos.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Lo anterior solo es una parte de la maquinaria ofertada, donde hemos señalado la más importante y de mayor número.-

Es imposible cuantificar esta maquinaria, ya que debe tratarse de un error o bien una sobredimensión de la misma.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

PUNTUACIÓN FINAL: 6.40 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

BECQUER LIMPIEZAS MANCHEGAS.-

a) Organización general del Servicio (hasta 6 puntos).-

• Estructuración del Servicio (hasta 1 punto).

Destacan en primer lugar la solvencia técnica y económica para la prestación de estos servicios, ya que la empresa está especializada en la limpieza de grandes superficies, hospitales, centros educativos y sanitarios, residencias y edificios administrativos.-

La empresa manifiesta disponer a día de hoy de las oportunas previsiones y dotaciones económicas que permitan el cumplimiento de las disposiciones recogidas en el Presente Pliego.-

Acompaña una serie de certificados, sobre sus parámetros de calidad y de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a la Seguridad Social.-

En su enfoque de la estructura del servicio, destacan:

- Especialización en la realización de los trabajos.-
- Coordinación, mediante la cual se logra la colaboración entre las unidades organizativas.-
- Formalización, que establece el grado de precisión y detalle que existe en la definición de las funciones y obligaciones del personal.-

Presentan una declaración sobre la disponibilidad de recursos humanos, profesionales especializados en técnicas de tratamientos, vehículos industriales y maquinaria suficiente para llevar a cabo las tareas encomendadas en el Pliego.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

• Equipo de gestión. Adecuación del equipo de gestión a la prestación del Servicio. (hasta 1 punto).-

La empresa dispondrá de una unidad administrativa exclusiva para estos servicios que incluyen:

- Responsable de la oferta y el contrato.-
- Supervisor Operativo.-
- Encargados generales.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Esta unidad administrativa contará, con extensión telefónica de atención y uso exclusivo, soportes informáticos, dirección de correo electrónico y profesionales administrativos de alta cualificación.-

Dicha unidad será la responsable de todo tipo de comunicación y traslado de programas, incidencias, control de la calidad del servicio y la gestión de los recursos humanos y laborales.-

Se detalla las funciones del personal de dirección, así como de los responsables máximos de otras áreas, tales como director comercial, coordinador de recursos humanos, responsable de gestión medioambiental y responsable de la política de prevención de riesgos laborales.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Uniformidad, tarjeta identificativa y EPI,s del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as). (hasta 1 punto).-**

La empresa se compromete a la uniformidad total de todo el personal.- El uniforme es de color blanco combinado con amarillo para limpiadores/as y gris para los especialistas.-

Todos los trabajadores estarán identificados con una tarjeta donde se indique su nombre y categoría profesional.-

El uniforme se completará con zapatos de uso hospitalario y antideslizante y vestuario de protección para exteriores y traje de agua en dos piezas para el personal que lo requiera.-

Para la correcta utilización de los EPI,s el personal tendrá formación y adiestramiento específico en esta materia así como el uso de máquinas compactadoras.-

La uniformidad laboral estará confeccionada en micro fibra, con las siguientes ventajas:

- Propiedades antiestáticas.-
- Hidro u óleo repelencia.-
- Antisuciedad.-
- Confort.-

Entre los equipos de protección individual son de destacar: mascarillas donde sean necesarias, gafas de protección donde sean necesarias, guantes anti-pinchazos para tareas de manipulación de elementos peligrosos.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Aportan legislación sobre la calidad de los EPI,s y folletos informativos sobre su correcta utilización, bien sean protección craneal, miembros superiores, miembros inferiores, protección cutánea, protección respiratoria y otros.-

Aportan un buen número de normas europeas sobre las distintas protecciones corporales.-

PUNTUACIÓN: 0.90 PUNTOS.-

- **Control de calidad en la prestación del servicio. (hasta 1 punto).-**

La empresa articula la correcta planificación de los sistemas de control de calidad, mediante las siguientes actuaciones:

- Externas con los servicios técnicos del Ayuntamiento.-
- Reuniones con los distintos responsables y profesionales de la empresa.-
- La evolución continuada de los recursos y medios asignados a los servicios con respuesta inmediata caso de evidencias insuficientes.-
- Protocolos de mejoras y modificaciones del proceso de la gestión de limpieza.-

Con carácter mensual se planificarán, servicios de limpieza general, organización de los profesionales en distintos turnos, con modificación de horarios, planificación de tratamientos DDD y los servicios especializados tales como trabajos en altura, trabajos en exteriores y otros.-

Se emitirán informes donde se hará constar la calidad técnica de los trabajos según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Técnicas.-

Igualmente la empresa realizará encuestas de satisfacción, tanto para su entrega al Ayuntamiento como al personal de cada Centro.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Sistema de control de horarios y absentismo.-**

Se aplicaría un sistema que esta diseñado para el usuario, por el cual se puede obtener toda la información del control de presencia sin conocimientos informáticos.-

La información que proporcionará este “software” son muy flexibles, lo que permite obtener solo aquella información que resulte útil para el control de presencia.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Se propone la instalación de relojes de fichar conectados, donde se recogerán los datos de ausencia, presencia obligada, falibilidad, exceso de horas y tiempo de cortesía, donde la empresa permite un pequeño margen de ausencia, normalmente solo utilizado en la primera entrada diaria.-

Esta aplicación permite la generación de informes, sobre listado de trabajadores presentes, trabajadores ausentes, calcula los contadores de horas trabajadas, salidas anticipadas, listados de marcajes por trabajador y departamento.-

Los trabajadores podrán fichar mediante huella dactilar o tecleando directamente una contraseña en el terminal, explicando a continuación las características generales y específicas del sistema.-

PUNTUACIÓN: 0.80 PUNTOS.-

- **Programa de gestión de residuos generados. (hasta 1 punto).-**

Para el desarrollo de este apartado se indican los diferentes tipos de residuos:

- Residuos generales.-
- Residuos no peligrosos y peligrosos.-
- Residuos excluidos del programa.-
- Normas generales para el almacenamiento de útiles de limpieza y jardinería.-
- Actuación ante incidentes y accidentes.-

Se incluye en la oferta una definición de la actuación, según se trate de vertidos, emisiones, ruidos, residuos, gestión de residuos, reutilización de los mismos etc.-

Se destacan:

.... Residuos asimilables a urbanos, gestión rutinaria de los generados en centros educativos, dependencias municipales cuyo almacenamiento se realizará en bolsas de color negro.-

.... Residuos asimilables a urbanos con carácter reciclable, que se utilizarán bolsas de distintos colores bien sean para vidrio, envases en general y papel y cartón.- Se instalarán contenedores suficientes que permitan la clasificación de estos residuos, que según lo que se indica en la oferta son los normalmente instalados en las vías públicas de la Ciudad para el almacenamiento de estos productos, pero que no pueden instalarse en nuestras instalaciones.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

.... Residuos no peligrosos en los que se cataloga lo procedente de equipos eléctricos y electrónicos.-

.... Residuos peligrosos como pueden ser pilas, acumuladores etc.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

b) Planificación general del Servicio (hasta 6 puntos).-

• Planning de implantación del Servicio. (hasta 1 punto).-

Comprende, con carácter flexible y favorable los siguientes servicios:

.... Mantenimiento en limpieza, desinfección e higienización de las dependencias, recintos y al mobiliario y equipamiento existentes en los mismos.-

.... Servicios técnicos de apoyo y limpiezas técnicas especiales.-

.... Limpieza de zonas exteriores y accesos, incluidas zonas ajardinadas.-

.... Colaboración en los distintos servicios y profesionales operativos en el edificio.-

.... Supervisión y coordinación con los responsables designados por la administración.-

Los aspectos relativos a la planificación, organización y funcionamiento, serán los siguientes:

.... Propuestas técnicas novedosas.-

.... Mejoras que redunden en la calidad de los servicios.-

.... Prestaciones complementarias.-

.... Dotación de accesorios y equipamientos.-

Presenta la oferta una relación de las certificaciones de calidad y normas.-

Técnicos de la empresa han realizado visitas a distintos servicios del Ayuntamiento, ofreciendo para la realización del trabajo:

.... Técnicos especializados en gestión de servicios de limpieza.-

.... Técnicos especialistas en control de plagas.-

.... Técnicos especializados en el mantenimiento de zonas verdes.-

.... Técnicos especializados en trabajos de pintura.-

.... Técnicos especializados en procesos de maquinaria, útiles y productos de limpieza.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Organización de turnos y de personal por cada dependencia Municipal. Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio. (hasta 1 punto).-**

Tan solo se señala en la oferta una relación de centros y el número de horas de cada trabajador para completar el horario total indicado en el correspondiente Pliego de Condiciones.-

No se hace ninguna referencia a lo solicitado de “adecuación a las necesidades y características del servicio ni ninguna otra mención a organización de turnos o de trabajo.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Programa específico de ejecución de limpieza general anual (medios técnicos y humanos disponibles). (hasta 1 punto).**

Al igual que en el caso anterior, solo se acompaña un cuadro de las actividades a realizar, pero ninguna indicación de medios técnicos ni humanos disponibles ni fechas a realizar los trabajos.-

PUNTUACIÓN: 0 PUNTOS.-

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta). (hasta 1 punto).-**

Se propone por parte de la empresa una serie de medidas dirigidas a conseguir el compromiso y la colaboración de los profesionales integrantes de la plantilla asignada a este servicio.-

Son de destacar:

....Confeción de la plantilla, en número y cualificación suficientes para garantizar los tiempos necesarios para la supervisión de posibles incidencias.-

....Dotación de profesionales suficientes para que la carga de trabajo pueda ser diferida a otros turnos lo que permite una intervención inmediata.-

....Gestión de los profesionales introduciendo mejoras en las condiciones laborales de los mismos.-

.... Utilización constante y prioritaria de los canales de comunicación.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Igualmente se señala en la oferta la posibilidad de utilización de la bolsa de horas ofertada, el compromiso de los directivos de la empresa, las soluciones técnicas a emplear, dotación de medios técnicos, mecánicos y humanos.-

Ante situaciones especiales y emergencias, la respuesta de la empresa se concreta en:

- Disponibilidad y localización continuada de los responsables de la empresa.-
- Tiempo de respuesta inferior a DOS HORAS.-
- Profesionales y medios asignados.-

Finaliza la exposición con apartados donde se propone asignación de incentivos y complementos, información e integración y aumentos del personal.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

- **Metodología de limpieza: Especificaciones por niveles de riesgo (hasta 1 punto).-**

La empresa se compromete a cumplir y establecer con claridad, cuales deben ser los métodos y técnicas de trabajo, así como los procedimientos y frecuencias de limpieza, dosificación de productos y desinfectantes necesarios para la ejecución del servicio con la calidad requerida.-

Entre las normas generales de aplicación, son de destacar las siguientes:

- La limpieza estará bajo control 24 horas sobre 24.-
- El material y mobiliario de los edificios e instalaciones se limpiarán con **productos que no los perjudiquen.-**
- Todos los productos utilizables, irán debidamente etiquetados.-

A continuación se detalla en la oferta una serie de normas de aplicación de la limpieza, donde se explica la forma de realización de los trabajos en los distintos pavimentos y con los materiales más adecuados a cada actividad.-

La empresa ofertante, basada en visitas efectuadas a distintas dependencias del Ayuntamiento, considera que son susceptibles de mejoras y propone la aplicación de nuevos y más eficaces sistemas de limpieza, basadas en soportes técnicos y/o mecánicos, así como otras mejoras relacionadas con los equipamientos higiénicos/sanitarios.- Se ofrece:

- Una mayor calidad y frecuencia de los servicios.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- Mejores condiciones de trabajo mediante la mecanización de procesos.-
- Mejores soluciones técnicas.-
- Mejores condiciones de higienización y desinfección.-
- Servicios respetuosos con el medio ambiente.-

Incluyen unas mejoras generales de las frecuencias mínimas en zonas de riesgo MEDIO-ALTO.- Las instalaciones son consultorios médicos, CAI, Instalaciones deportivas, mercado de abastos, centros educativos, centros sociales y aseos y vestuarios de cualquier edificio.- A continuación detallan los distintos tipos de limpieza a aplicar, mejorando la frecuencia, limpieza de control, limpieza general, limpiezas según necesidad, limpieza general de patios y exteriores, tratamientos anti-graffiti etc.-

Presentan una serie de novedades técnicas relativas a la limpieza, siendo importante destacar:

....Dotación de carros de limpieza de última generación que incorporan tratamiento bactericida.-

....Desinfección y higienización mediante sistemas de vapor de accesorios o elementos que se considere oportuno.-

-Aplicación de técnicas de limpieza sanitaria.-
- Implantación de sistemas de limpieza basados en micro fibra.-
- Tratamiento de desinfección e higienización del agua a utilizar en la limpieza.-
- Desinfección y desodorización ambiental mediante ozono.-
- Gestión en la aplicación y dosificación de productos.-

Entre otras propuestas innovadoras relativas a desinfección, higienización y control de plagas, la empresa se compromete a los siguientes tratamientos:

.... Se compromete a realizar y desarrollar el programa de Prevención y tratamiento de desinfección, desinsectación y desratización de las Dependencias Municipales objeto del Contrato.-

.... Colaboración en el control de la Legionelosis en los sistemas de ACS y ACHF.-

.... Gestión integral de contenedores Higiénico sanitarios ambientales.- Estos contenedores poseen un producto bactericida para eliminar todo tipo de bacterias y gérmenes del mal olor, evitan los problemas de atascos y su mal efecto visual.-

La empresa se compromete a su instalación y mantenimiento en un ciclo integral de dichos contenedores.- Acompañan fichas para el control de los desinfectantes y dilución de los mismos.-

PUNTUACIÓN: 1 PUNTO.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medioambiental de los productos) (hasta 0.50 puntos).-**

Presenta la empresa una gran cantidad de productos a utilizar, con las fichas técnicas y de seguridad de los productos.-

Detallan el protocolo de los servicios por zonas, donde hay un error pues señalan el protocolo de “laboratorios”, cuando no tenemos ninguna dependencia con esos servicios y a continuación una serie de cuadros donde se detallan las tareas de limpieza, por zonas, limpiezas generales tanto semanales como mensuales.-

Igualmente se indica en la oferta una relación de productos específicos para consultorios médicos y cocinas de alguno de los centros incluido en el Pliego de Condiciones, tipos de pavimentos, para las estancias de los centros y de nuevo se acompañan fichas técnicas y de seguridad de los productos ofertados.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de Limpieza. (hasta 0.50 puntos).-**

Toda la maquinaria y útiles que se aporten al contrato, reunirán la normativa actualmente vigente en materia de Salud Laboral y se seguirán de forma escrupulosa las recomendaciones de los fabricantes.- Todas contarán con el certificado CE, así como el listado de las revisiones reglamentarias.-

En todos los casos contarán con los siguientes tipos de protección:

- Protección eléctrica con doble aislamiento.-
- Protección contra humedad y polvo.-
- Protección por sobrecalentamiento.-
- Nivel sonoro inferior a 80 dB.-
- Mínima emisión de partículas.-

A continuación se detalla la maquinaria con permanencia en exclusiva para los centros objeto del contrato:

- Máquinas higienizadora de vapor alta presión y temperatura.-
- Fregadoras.-
- Hidrolimpiadoras.-
- Rotativa.-
- Barredoras.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

.... Aspirador soplador destinado a zonas exteriores que por error indican “hospital Capiro de Ciudad Real”.-

.... Lavadora secadora.-

.... Dotación permanente de aspiradores de filtro total HEPA.-

.... Mini generadores de ozono ambiental.-

.... Generador de ozono para tratamiento del agua.-

En hojas siguientes, detallan las características técnicas de la maquinaria ofertada, así como los productos químicos a utilizar por dicha maquinaria.-

En la oferta no se indican el número de maquinarias ofertadas.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

PUNTUACIÓN FINAL: 8.00 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

NETALIA SERVICIOS INTEGRALES S. L.-

a) Organización general del servicio (hasta 6 puntos)

- Estructuración del Servicio (hasta 1 punto).
- Equipo de gestión. Adecuación del equipo de gestión a la prestación del servicio (hasta 1 punto).-

Presentan la estructuración del servicio y equipo de gestión: Lo separan en dos grupos de trabajo:

.... Personal sin presencia en los edificios dependientes del Ayuntamiento de Ciudad Real.- En este apartado se encuadra, director de recursos humanos, responsable de calidad, responsable de formación.-

.... Personal responsable de mando o coordinación con presencia en los edificios dependientes del Ayuntamiento de Ciudad Real.- Entre estos puestos de mando se encuentra el encargado general (supervisor), otro encargado general (supervisor suplente), responsable de seguridad y salud y el encargado de limpieza.-

A continuación en la oferta presentada indican la función de cada una de las personas antes enumeradas para conseguir un perfecto funcionamiento en el servicio.-

PUNTUACIÓN: 1.10 PUNTOS.-

- Uniformidad, tarjeta identificativa y EPI,s del personal adscrito (supervisores, especialistas, limpiadores/as) (hasta 1 punto).-

Todo el personal llevará el uniforme de la empresa con el correspondiente logotipo identificativo y provistos de una tarjeta de personal, difícilmente manipulable con los datos personales y fotografía del trabajador.-

El uniforme estará compuesto por:

.... Zapato antiestático y antideslizante.-

.... Prenda de dos piezas, compuesto de chaqueta y pantalón con dos bolsillos y abotonado.-

.... Rebeca y polar.-

Acompañan diversas fotografías de la ropa y de los principales EPI,s para los trabajadores que lo necesiten, con el número de entregas anuales.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Control de calidad en la prestación del servicio. (hasta 1 punto).-**

Lo resumen en tres apartados importantes:

- Garantizar la satisfacción del cliente.-
- Velar por la preservación del medioambiente.-
- Asegurar la integridad de los trabajadores y gente que los rodea.-

Adjuntan en la oferta certificados de calidad del servicio.-

Se propone hacer una supervisión diaria, revisión mensual por la dirección, auditoria interna y externa con carácter anual.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Sistema de control de horarios y absentismo (hasta 1 punto).**

La empresa dispone de un sistema electrónico que identifica al personal y a sus horarios.-

Se instalarán unos puntos de control en cada dependencia y con unos sensores que portarán cada trabajador permitirá conocer la actividad y horarios de entrada y salida de los operarios.-

Los datos recogidos serán controlados por plataformas informáticas.-

Dentro del apartado de “control de riesgos laborales” proponen controles directos y controles indirectos

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-

- **Programa de gestión de residuos generados.-**

La empresa realizará la recogida de basuras de cada centro en bolsas adecuadas, con depósito en los contenedores que se determinen.-

El personal encargado de estos trabajos utilizará guantes industriales para su recogida y utilizará un “uniforme distinto del resto del personal del centro, para su distinción, de esta manera se evitará que permanezca con dicha uniformidad en el centro donde se realiza la limpieza.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

Se recogerá por su cuenta los cartuchos de toner usados, así como tubos fluorescentes, cristales, maderas y residuos de embalajes.-

Igualmente se hará cargo de la recogida de los siguientes residuos:

- Metales (pilas y mercurio).-
- Papel y cartón.-
- Residuos comunes.-
- Residuos orgánicos.-
- Envases y plásticos.-
- Cristales.-
- Toner de impresoras.-

En hojas sucesivas se explica la forma de recogida y tratamiento de tales residuos generados en la limpieza de los centros.-

Detalla la forma de recogida de residuos sanitarios clasificados en sus distintas variedades y forma de transporte de los mismos, indicando colores de contenedores para el almacenamiento de los mismos.-

PUNTUACIÓN: 0.60 PUNTOS.-

b) Planificación general del servicio (hasta 6 puntos).-

- **Planning de implantación del Servicio (hasta 1 punto).-**

Se realizarán semanalmente las 1.217,10 horas recogidas en el Pliego de Condiciones, detallando a continuación las horas de trabajo a realizar en cada centro hasta completar las horas indicadas.-

La empresa conoce perfectamente la distribución de las horas, ya que son las mismas que se realizan actualmente.-

En la oferta desglosan dos tipos de servicios:

- Servicios genéricos, donde indican los trabajos a realizar, bien sean diarios, semanales, mensuales o trimestrales, ajustándose al Pliego.-
- Servicios específicos, tales como consultorios médicos, Teatro Municipal Quijano, Mercado de Abastos, detallando los trabajos a realizar en cada centro y la frecuencia de dichos trabajos.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Organización de turnos y de personal por cada dependencia Municipal. Se valorará: coherencia, detalle, adecuación a las necesidades y características del servicio (hasta 1 punto.-**

Adjuntan una relación de las dependencias, con distinción de turnos de mañana, relación de dependencias con turnos de tarde, servicios generales, donde se incluyen al Encargado de zona y los especialistas y centros cuyo trabajo se realiza de forma temporal, como son Igualdad de Género en Príncipe Felipe y en calle Palma, servicios que se realizan mientras duran las actividades de dicha Concejalía.- Igualmente relacionan sus trabajos en Patronato Municipal de Deportes e IMPEFE.-

PUNTUACIÓN: 0.50 PUNTOS.-

- **Programa específico de ejecución de limpieza general anual. (Medios técnicos y humanos disponibles) (hasta 1 punto).-**

No se hace en la oferta ninguna referencia a este apartado.- La oferta sigue de forma inmediata con el siguiente punto de valoración.-

PUNTUACIÓN: 0 PUNTOS.-

- **Protocolo de actuación del servicio de limpieza en situaciones de emergencia, por motivos accidentales u otras causas (medios técnicos y humanos disponibles, capacidad de respuesta) (hasta 1 punto).-**

Para todos aquellos casos de emergencia, tales como vertidos, derrame de líquidos, inundaciones, incendios y trabajos de obras o instalaciones por motivo de accidentes o incidentes, se proponen los siguientes apoyos humanos:

- 1 Encargado supervisor.-
- 2 Conductores limpiadores.-
- 4 Especialistas.-
- 8 Limpiador/a.-

Toda la coordinación de solicitudes de emergencia se realizarán por medio de un servicio de atención rápido disponible las 24 horas del día todos los días del año, poniéndose a disposición, toda la maquinaria y productos de la empresa que estén adscritos al servicio, sin coste alguno para el Ayuntamiento.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Metodología de limpieza: Especificaciones por niveles de riesgo. (hasta 1 punto).**-

La oferta contempla una serie de detalles técnicos de las tareas a realizar en cada tipo de superficie. Son de destacar:

- Limpieza y tratamiento de suelos de piedra natural o artificial.-
- Limpieza y tratamiento de suelos de cemento en sus distintas variedades.-
- Limpieza y tratamiento de suelos sintéticos, de parquet y madera y textiles.-
- Limpieza de paredes y columnas, mamparas y paneles de separación.-
- Limpieza de falsos techos porosos, no porosos y no porosos lavables.-
- Limpieza de cristales, eliminación de grafitos, carteles y pegatinas.-
- Limpieza de fachadas.-
- Limpieza de elementos específicos, como teléfonos, papeleras, equipos informáticos, elementos metálicos.-
- Limpieza de los sistemas de climatización y ventilación y extracción de aire, ofreciendo una “ozonización” de los conductos del aire acondicionado, para la evitación de contaminación aeróbica que produce la acumulación de suciedad en los mismos.-
- Limpieza de elementos de iluminación, interruptores, enchufes, cuadros eléctricos, extintores.-
- Limpieza en general de objetos de decoración, plantas decorativas, muebles tapizados, persianas, cortinas y visillos.-

Termina la exposición de todos los trabajos con un resumen de técnicas de limpieza, siendo importante destacar lo siguiente:

- Utilización de agua desionizada.-
- Formación específica de todo el personal.-
- Utilización de productos respetuosos con el medio ambiente.-
- Servicio de atención permanente los 365 días del año.-

Lo que la empresa no explica es con los medios humanos y técnicos se pueden realizar todo este conjunto de trabajos y técnicas de nueva utilización, sin aumento de plantilla ni de medios técnicos para realizarlos.-

PUNTUACIÓN: 0.70 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

- **Productos utilizados, ficha técnica y de seguridad de los mismos (productos consumibles y equipamiento de aseos, comportamiento medioambiental de los productos) (hasta 0,50 puntos).-**

Los productos utilizados, se han estudiado en base a los tipos y niveles de suciedad que se producen en las dependencias Municipales.- Tofos cumplen con la normativa indicada en el R. D. 374/2001 sobre protección de salud y seguridad de los trabajadores.-

Los productos cumplirán las siguientes condiciones:

- Seguridad del producto.-
- Limitación del uso de sustancias nocivas para el medio ambiente.-
- Limitación de los residuos de envases.-
- Utilización de productos respetuosos con el medio ambiente.-

Aplicarán en su trabajo sistemas de limpieza que permiten el ahorro de hasta un 65 % de agua.-

La empresa se compromete a aportar justificaciones que acrediten el cumplimiento de la legislación de cada uno de los productos a utilizar, y la realización de prácticas medioambientales.-

Aportan una relación de productos consumibles, así como diversas certificaciones de ITEL sobre la calidad de los productos utilizados.-

Adjuntan una relación de carros y utensilios de limpieza, sin límite de unidades que se utilizarán en las distintas dependencias Municipales.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

- **Maquinaria y equipamiento dedicado al servicio de Limpieza. (hasta 0.50 puntos).-**

Aportan una relación de maquinaria que la empresa aportará al concurso de Limpieza de dependencias Municipales.- Son de destacar las siguientes:

- 1 barredora automática con conductor sentado.-
- 2 barredoras manual con conductor a pie.-
- 2 Fregadoras automáticas con conductor a pie.-

Igualmente indican la aportación de aspiradores, equipos de agua a presión equipo elevador, rotativas mono disco, equipo ozonizador ambiental, pértigas y a tener en consideración escalera mecánica y una grúa.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

En páginas sucesivas se detallan las características técnicas de las máquinas ofertadas, su utilización y forma de trabajo de las mismas.- Entre los catálogos incorporados a la oferta no se ve ninguna referencia a la grúa ofrecida en la oferta.-

PUNTUACIÓN: 0.40 PUNTOS.-

PUNTUACIÓN FINAL: 6.60 PUNTOS.-



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

INDITEC Medioambiente	9.40 puntos.-
UNIGES 3	2.90 puntos.-
GEASER	5.80 puntos.-
SOLDENE S. A.	10.60 puntos.-
AEMA	7.40 puntos.-
GRUPO TESCO	6.80 puntos.-
ILUNION Limpieza	7.80 puntos.-
GRUPO ITMA	6.40 puntos.-
BECQUER LIMPIEZAS MANCHEGAS	8.00 puntos.-
NETALIA SERVICIOS INTEGRALES	6.60 puntos.-

Ciudad Real, 12 de Noviembre de 2.018

Fdo. Juan Carlos Mascuñana Muñoz.-
Jefe de la Sección de Compras.-